Domingo 7 de Julio de 1867 — MONTEVIDEO — 2ª Época--Año 4--Núm. 840

EL SIGLO

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando sea exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque.

JULIO 7.

[illegible]

Efemérides.

1730—[illegible]
1807—[illegible]
1820—[illegible]

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres, y mañana para Canelones, Santa Lucía, San José, Mercedes, Soriano y Soriano.

GRATIS
PARA
NUESTROS SUSCRITORES

Cada domingo nuestros suscritores recibirán con el diario, y sin aumento de precio, una entrega de 16 pájinas en 4.° de una de las novelas mas interesantes.

La que publicamos hoy lleva por título

BAVOLET
POR PONSON DU TERAIL.

Los nuevos suscritores recibirán *gratis* las entregas publicadas ya de esta novela. Para los que no lo son el precio es de dos reales cada entrega.

EL SIGLO

Al fin confiesan

Un distinguido poeta contemporáneo ha escrito una leyenda que lleva por título *Para verdades el tiempo y para Justicia Dios*, y este adagio tiene á cada paso una justa aplicacion como ha sucedido con las opiniones vertidas por la *República* de Buenos Aires que hace cuatro dias trataba de farsa el atentado de la mina y hoy publica una correspondencia en que se considera el asunto con toda la odiosidad que merece.

Apenas habíamos tenido tiempo de refutar al cólega de la vecina orilla confiando en que el tiempo lo convenceria de la verdad, cuando él mismo se encarga de desmentirse ó como se dice vulgarmente de cantar la palinodia.

Vale mas que sea así y que ese diario como el *Pueblo* dejen de colocarse en un rol indigno que compromete hasta al mismo partido que sostienen, porque hacer befa de una horrible desgracia que estuvo á punto de enlutar una sociedad, habla muy poco en favor de los sentimientos humanitarios.

No podemos creer que si el corresponsal que hoy le trae el desengaño es el mismo de las primeras noticias, haya procedido de buena fé, porque en Montevideo desde el instante en que se descubrieron los trabajos de la mina, fué unánime la idea de que era destinada á hacer volar la casa de Gobierno y sus alrededores.

Lo que ha sido verdaderamente farsáico es la suposicion de que para buscar comunicacion con un caño maestro y dar algun barreno, lo que es bien ridículo suponer que pudiera hacerse en aquella localidad, fuera necesario emplear una cantidad de pólvora y sustancias capaces de hacer volar una ciudad y servirse de un aparato eléctrico para producir la esplosion desde una larga distancia.

Basta examinar el plano de la mina, la estension y direccion que lleva hasta venir á encontrar los cimientos de la casa de Gobierno, no dirigiéndose á la parte sur del edificio que ofreceria un pequeño trayecto sino haciendo un largo recodo para penetrar por el lado del Oeste donde está el Ministerio de la Guerra contiguo al despacho del Sr. Gobernador.

La esplicacion de este doble trabajo es bien natural, pues penetrando por el Sud queda un patio intermedio á espaldas de los Ministerios de Gobierno y Relaciones Esteriores y era imposible que los trabajos no hubieran sido sentidos en el silencio de la noche por mas precauciones que se tomaran.

[illegible]

Alguien ha opinado ya que, tal vez Neumayer, constructor y director de la mina, en vista de la oposicion que se iba levantando á la política del General Flores, concibió el proyecto y lo preparó; para despues proponerlo por una gruesa suma de dinero.

Aun que esta opinion á primera vista no sea muy verosímil, atendiendo á los antecedentes de ese hombre, no aparece destituida de fundamento.

Neumayer es oficial de ingenieros del ejército de Prusia, se presentó en este país hace apenas cuatro años, en la posicion mas humilde y con mala reputacion.

Con razon ó sin ella se decia que habia salido de presidio despues de haber sido juzgado y condenado por falsificacion.

Hombre inteligente, comprendió en el acto que tenia por delante un vasto campo de esplotacion.

Se distinguió por algunos trabajos y planos que logró le fueran encomendados.

Durante la última guerra presentó al Gobierno blanco, diversos proyectos militares, y entre ellos, para la defensa de la plaza, el uno de un cohete de su invencion, destinado á envenenar el aire á una distancia dada y á producir la muerte de los asaltantes.

Mal acojido en sus proyectos y rechazado por el Gobierno de la plaza, logró sustraer los planos de las fortificaciones y minas y se presentó con ellas al General Flores, contra cuya vida y la de sus soldados acaba de conspirar.

El General, ignorante sin duda de estos antecedentes, lo agració con los despachos de capitan de la República y con algunas onzas de oro.

Esta es la historia de Neumayer ¿Qué estraño seria que este hombre sediento de plata, hubiese combinado por inspiracion propia el infernal proyecto?

Creemos efectivamente como él, que ninguno de los que propiamente pueden llamarse partidos en la República, ha tenido parte en el crímen pero estamos muy lejos de suponer, que ni sea el pensamiento aislado del ingeniero para vender á gran precio su secreto, ni que tampoco sea la obra de media docena de hombres como piensa el corresponsal.

Ni esos pocos hombres contarian con los medios suficientes para los gastos inmensos que costaria la obra, pues es claro que un crímen de tal magnitud no se comete sino en cambio de una fortuna, ni habria objeto en producir un conflicto semejante si no se contase con elementos para producir inmediatamente una reaccion.

La prueba de que habia un complot anterior y que sus autores estaban en conocimiento de la existencia de la mina, se encuentra en la desaparicion de algunos de ellos en el instante mismo de ser descubierta, sin que nadie hubiera designado todavia sus nombres ni se hubiera tomado medida alguna contra sus personas.

En este caso el carácter de prófugos que voluntariamente han asumido, importa una confesion tácita de su criminalidad.

Lo demas seria imaginar un crímen inútil y por consecuencia doblemente horrendo.

La idea de haber sido concebido el proyecto por el arquitecto para venderlo, por malos antecedentes que este tenga, es inconcebible en un hombre que solo podria haberlo hecho por dinero, pues ninguna aspiracion política podria moverlo; y si tal era su objeto pudo haberlo conseguido sirviendo lealmente al Gobierno al cual le debe grandes beneficios y ante quien habia ya presentado planos para obras que le hubieran dado una buena fortuna.

Es preciso que el robo haya sido muy grande para haberse inclinado del lado del crímen, y por eso nosotros nos aferramos en creer que este suceso tiene grandes ramificaciones que tarde ó temprano se han de descubrir.

¿Quién sabe si no ha andado en este asunto como primer agente el oro del Paraguay?

Tal vez el tiempo no nos desmiente como no nos ha desmentido hasta ahora en las templadas pero exactas apreciaciones que hemos hecho de tan grave negocio.

Esperemos con calma la accion de la justicia, que tarde ó temprano la luz se ha de hacer y ha de brillar la verdad con todo su esplendor.

F. y A.

Departamento de la Florida

Hoy publicamos el resúmen de los ingresos y egresos que ha tenido ese departamento durante el año ppdo. así como lo hemos hecho con las cuentas anuales de otros departamentos.

No es la primera vez que notamos con placer la buena marcha administrativa de sus autoridades y hoy los resultados vienen á demostrar con cifras cuanto puede obtenerse estableciendo una justa fiscalizacion y dirigiendo con honradez é inteligencia los dineros del pueblo.

Mientras que es sensible ver que la mayoria de los departamentos no alcanzan á cubrir sus presupuestos, el de la Florida ofrece un sobrante de 3,308 $ despues de haber cubierto todos los gastos del servicio público, incluyendo en los gastos extraordinarios que ha tenido que hacer, la adquisicion de un edificio público para [illegible]

[illegible]

rante el año solo se han gastado 61 $ 82 cts. en útiles y textos de enseñanza, y esto forma un raro contraste con el estado próspero de la localidad, porque los adelantos no deben ser puramente materiales sino especialmente morales.

Se nos observará que se han ceñido al presupuesto, pero el Superior Gobierno, en vista del aumento de la renta, concederá, no lo dudamos, toda la amplitud necesaria para que no se economice en nada que tenga relacion con el desarrollo de la enseñanza.

El pueblo de la Florida, es esencialmente generoso y bien lo ha demostrado en la suscricion levantada para costear las fiestas de Semana Santa, que llega á 950 pesos, lo que atendida la poblacion es una fuerte suma.

Lástima es tener que decir que la autoridad eclesiástica, no ha estado á la altura del desprendimiento del pueblo, pues vemos figurar partidas que verdaderamente sorprenden y prueban muy poco amor al Culto de parte de aquel párroco.

Una de ellas es á dos sacerdotes por gratificacion 250 $; la otra por gastos estraordinarios que no se mencionan 229 90 y basta decir en una palabra, que ha sido preciso hasta pagar los peones para barrer la iglesia.

Echemos un velo sobre estas miserias que son el descrédito del catolicismo moderno, lisongeándonos con ver que el progreso se desarrolla á pasos agigantados en este Departamento de la República y hace concebir las mas risueñas esperanzas para el porvenir.

Si todos lo imitasen podiamos esperar tranquilos una era de bienestar para el país, pues como lo dijimos tantas veces, esto prueba que los departamentos tienen bastantes recursos para atender á sus necesidades, y mas aun para iniciar y costear obras de utilidad pública.

F. y A.

SECCION OFICIAL

Exmo. Señor:

Por el estado adjunto se demuestra que el Departamento de la Florida tuvo de ingresos en 1866, la suma de pesos 32.315,72 de la cual deben separarse 33,33 producto de *arrendamiento de tierras* que pasó á la Tesorería. Sus gastos solo ascendieron á $ 28.973,55 incluyendo 1500 que destinó á la adquisicion de una casa para la Gefatura y á un auxilio de costo para la reparacion de la Iglesia. Consiguientemente quedó en caja una existencia de pesos 3.308,85.

Debe advertirse ademas que la suma de ingresos, en su mayor parte, procede de la Contribucion Directa de 1865, recaudada en el año siguiente, no habiendo percibido de este último, sinó la pequeña cantidad de 4.542,41. Así es que debiendo recaudar el resto en 1867, cobrando en seguida la cuota del año, el Departamento está marchando y puede continuar marchando con todo desahogo.

En cuanto al producto de la espresada contribucion (pesos 22.220,70) escede en algo el de los años anteriores, habiendo sido en 1861 de $ 21.860 y en 1862 de $ 21.225. El año de 1866 no está aun completamente recaudado, perjudicando esta demora á la suma de datos que se están compilando.

En cuanto al derecho de abasto y demás pequeños ingresos, el aumento es igualmente progresivo, siendo bajo el punto de vista de la nivelacion del presupuesto, el Departamento que está en mejor situacion.

Montevideo, Junio 22 de 1867.

Tomás Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Resúmen de los ingresos y gastos que ha tenido la Tesorería Departamental de la Florida en todo el año de 1866.

INGRESOS.

	$	cts.
Existencia quedada en Dbre. de 1865...	$ 2,153	33
Contribucion Directa de 1865...	21,991	07
Dicha id. de 1866...	4,542	41
Derecho de Abasto...	1,649	88
Pasaje de rodados...	421	
Registro de escrituras...	107	50
Proventos de cementerio...	179	20
Solares y chacras...	608	62
Arrendamiento de tierras...	33	33
Remate de pasos...	30	90
Descuento hecho al capitan D. F Lopez...	15	45
Guias y tornaguias...	353	76
Permisos para establecer giros...	52	
Idem para edificar...	76	
Idem para rifas...	29	58
Idem para disfraz...	14	40
Carcelajes...	22	40
Multas...	38	88
Entradas eventuales...	6	
	$ 32,315	72

GASTOS.

	$	cts.
Presupuesto de la Policía de Enero á Diciembre...	$ 21,092	40
Alquileres de oficinas...	288	
Gastos de idem...	116	18
Manutencion de presos...	340	85
Gastos eventuales...	937	42
Presupuesto de la Comision Estraordinaria de Enero á Diciembre...	687	51
Gastos de oficina...	50	21
Idem eventuales...	720	45
Presupuesto de las Escuelas de Enero á Diciembre...	1,119	60
Alquileres...	240	
Utiles y textos...	61	82
Presupuesto del Juzgado Ordinario de Enero á Diciembre...	240	
Comision á recaudadores de C. Directa...	1,061	06
Compra de una finca para casa Gefatura...	1,200	
Templo: entregado al Sr. Cura para mejoras...	300	
Alumbrado público...	524	64
Importe de arrendamiento de tierras remitido á Tesorería General...	33	33
Caja dinero existente...	3,308	85
	$ 32,315	72

NOTA.—El presente estado es un resúmen exacto de las cuentas mensuales que han sido examinadas por la mesa de revisacion y aprobadas por el Superior Gobierno.

Montevideo, Junio 25 de 1867.

A. Aguiar.

Conforme—

Eduardo Gard, contador liquidador.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Julio 3 de 1867.

Aprobada:—Ofíciese á la Comision E. del Departamento de la Florida, manifestándole el agrado con que vé el Gobierno el celo é interés con que se ocupan en la estricta percepcion de los caudales públicos que están confiados á su reconocida honradez, bastándose así con sus propios recursos á los gastos de la localidad sin gravámen de las rentas generales á que tienen que apelar otros Departamentos mas ricos que el de la Florida, á quienes puede servir de ejemplo y modelo.

Publíquese y devuélvase.

Rúbrica de S. E.

MARQUES.

INTERIOR

La iglesia del Cordon.

Señor Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas, redactor de *El Siglo*.

Apreciable amigo: En su editorial de hoy tratándose del derrumbe de la iglesia que se construye en el Cordon, hace Vd. cargos tan severos como injustos á la Direccion General de Obras Públicas que me ponen en el caso de pedirle una rectificacion que, poniendo en claro la verdad, haga cargar á cada cual con la responsabilidad que le quepa.

Cuando vinieron á esta oficina para ser examinados los planos de esa iglesia, la Direccion previó en su informe lo que ha sucedido, y aconsejó su rechazo. No se la quiso oir.

Cuando aconteció el primer derrumbe, la Direccion aconsejó lo que debia hacerse para evitar una segunda catástrofe que preveia, y tampoco se le quiso prestar atencion.

Hoy ya sabe todo el mundo lo que ha acontecido. ¿Quién tiene la culpa?

Estoy haciendo sacar cópia, que le mandaré mañana, de todos los documentos relativos. Ellos le harán conocer que la Direccion General de Obras Públicas llenó su deber y está á salvo de toda acusacion.

Quiera Vd., querido amigo, dar á luz estas líneas y recibir un sincero saludo de su affmo. S.

José de la Hanty.

Secretario de la Direc. Gral. de O. Públicas.
Oficina, Julio 6 de 1867.

Villa de la Union.

RESENTIMIENTO HONORABLE.

Algunos vecinos respetables, Sr. Vaillant, nos piden hagamos público el resentimiento que tienen contra el Presidente de la Comision Auxiliar, por no haberse asociado á algunos vecinos, el dia que dicha Corporacion pasó á felicitar al señor Gobernador por haber librado la Providencia de la catástrofe preparada por la conspiracion de la mina á tantos inocentes.

Nos dicen que estaban prontos muchos vecinos de todas nacionalidades y colores políticos, esperando esta invitacion, como con motivos menos plausible se hizo en otras ocasiones.

Lamentamos que el señor Presidente de la Auxiliar haya tenido este olvido involuntario.

Ademas de ser un deber de todo hombre honrado, el indignarse contra un atentado tan feroz, la Villa hubiera deseado estar representada por mayor número de vecinos, de los cuales alguno levantára su voz en nombre de este vecindario, para protestar contra hecho tan infernal, y á la vez ofrecer su adhesion á un Gobierno á quien debe tantos beneficios.

Hubiera sido el cumplimiento de un deber sagrado.

Bien sabemos que la Comision Auxiliar representa al vecindario en materia de intereses locales, pero en esta ocasion debia ser mas liberal, llamando á su seno á los vecinos mas dignos de representar á los demas, y llevando á su cabeza á las autoridades civiles y eclesiástica, presentar al Magistrado este homenaje.

Si la Comision fué llamada por la Estraordinaria, esta hubiérase honrado con los vecinos, y en su nombre hubiera representado al vecindario.

Somos de opinion que todavia es tiempo de que los honorables vecinos de quienes nos hacemos éco, cumplan con tan elevados sentimientos, [illegible]

[illegible]

peño por que se vuelva á publicar y que ponga el editor una nota, diciendo, «por errores se publica etc.»

Lo remito el *Siglo*, enmendado, para que sea mas comprensible. El portador le podrá dar algunos detalles de lo que acaba de pasar aquí. Creo que conseguiré mi objeto pues no puede ser mas justo.»

Su affmo. amigo.

Julio 6 de 1867.

EXTERIOR

Revista política.

DE LA REVISTA DE AMBOS MUNDOS.

(*Continuacion.*)

Tampoco fué un movimiento nacional el que en 1863 no condujo á sublevar la cuestion polaca, concluida en estos momentos por la entrada de una veintena de voluntarios franceses que habian sido transportados á la Siberia. Tampoco fué el espíritu público francés el que no llevó en 1864 á renunciar nuestra bella política tradicional, la proteccion de los estados débiles, y á dejar sucumbir la Dinamarca bajo la agresion austro-prusiana. Tampoco fué el instinto nacional el que en 1866, consintió de corazon en dejar estallar la guerra por la que tan brusca y gravemente se cambió la Constitucion política y militar de la Alemania. Y finalmente tampoco fué la Francia la que tuvo la codicia, inocente en su fondo si se quiere, pero inoportuna y peligrosa, de comprar el Luxemburgo.

Si examinamos fria é imparcialmente esta política que durante cinco años ha dado resultados tan onerosos para nosotros, no podemos menos que notar que ella no tuvo su origen en la inspiracion del país, y que no ha sido aprobada, que ha sido obra de una iniciativa individual, que no ha salido de la marcha natural de las cosas, que no se amoldó á la bella rutina tradicional en la que el pasado nos ha legado la sabiduría de su esperiencia, que ha querido ser creadora, que marchaba hácia la ejecucion de designios particulares cuyos resultados siempre han sido contrariados por la *vigilancia inquieta* ó por la vaga desconfianza que inspiraban.

Que se pregunte con franqueza: ¿no es tan claro como la luz del dia que si esta política no hubiera tenido mas que seguir la corriente de los intereses y aspiraciones del país, en vez de tener el poder de separarse, adelantarse, precipitarse,—que si esta política ligada por una série real y parte de responsabilidades no hubiera podido abrazar sus designios y no descubrirlos sino por revelaciones incompletas, sucesivas, retardadas, que si hubiera estado siempre colocada [illegible]

[illegible]

habia sido reducido considerablemente; á nuestra artillería y caballería escaseábanle los caballos; el armamento de nuestra infantería era antiguo. Solo contábamos con que mantener nuestra defensiva, aun nos queda mucho que hacer. Estamos en vísperas de un desenvolvimiento y de una reforma en nuestras instituciones militares. Las cuestiones del ejército serán para la Francia por algun tiempo, las mas prácticas y las mas necesarias en resolverse como primeras. No se necesita pues, el que se nos pida que las dejemos á un lado. En todo caso este trabajo, aunque tenga por causa declarada en Francia y en Alemania, el establecer el equilibrio de las fuerzas, no suscitará desconfianzas entre los dos paises.

Mejor preparada que nosotros la Alemania, concluirá tal vez primero esta ruda tarea; mas tarde quizá la Francia tenga mas tiempo para ocuparse de armamentos. Lo repetimos, no se trata en esto mas que de un equilibrio de fuerzas, que al mismo tiempo que agite las ideas guerreras, preparará para la paz, su mas enérgica salvaguardia.

Sin embargo llegará un dia en el que, concluida la obra militar en ambas partes, preciso será que ambas naciones se pregunten, que uso harán del aparato guerrero que tantos sacrificios les ha costado. Pensamos que no se harán esta pregunta antes de sentirse bastante fuertes en ambos lados del Rhin, como para no abrigar temores. Cuando la conviccion del suficiente poder haya penetrado en los dos pueblos, será necesario replegarse á sí mismos, y buscar la causa real por la cual se han impuesto por ambas partes tantos sacrificios. Esta causa es única, simple y fácil de conocerse.

La Alemania ha querido ser poderosa por las armas y se ha hecho, por represalias de las guerras de conquistas que han tenido que sufrir en el pasado, por parte de la Francia; la Francia no puede resignarse al peligro de una inferioridad de organizacion y preparacion militar, pues no quiere estar espuesta á una de esas sorpresas que abaten los Estados, en las que existe la ilusion de la fuerza y no su realidad. ¿Pero porqué, ¡gran Dios! tales sorpresas son aun posibles? ¿Porque los temores que ellas inspiran son tan sérios como para separar de las vias naturales de nuestro siglo á los pueblos mas civilizados? Ay! por una sola razon: y es porque los pueblos aun no han llegado á una civilizacion bastante avanzada, para hacerlos ser dueños de sus destinos; es porque no se pertenecen á sí mismos; es porque han colocado sobre ellos hombres que, sin consultarlos, sin prevenirlos, por vias oscuras, por combinaciones tramadas en misterio entre algunos interesados, tienen el poder de comprometerlos en las empresas mas temerarias, mas violentas.

[illegible]

Los fenianos se mueven activamente por todo el territorio.

Van teniendo numerosos, concurridos y entusiastas *meetings*.

Méjico.

Escriben de Nueva York con fecha 1.° de Junio:

Se dice que Corona ha sido nombrado general en gefe de todas las fuerzas republicanas, y ha ordenado que á ningun oficial imperialista se dé cuartel.

Rentas en España.

La *Gaceta* publica la recaudacion obtenida en Marzo último, cuyos resultados no son satisfactorios. Hay baja en aduanas, papel del sello, tabacos y sales, y como los aumentos en hipotecas, policía sanitaria, consumos y loterías son de escasa importancia, resulta una diferencia contra Marzo de 1867 de 118,094 escudos. Hé aquí la parificacion exacta:

INGRESOS.	En Marzo 1867. Escudos.	En Marzo 1866. Escudos.
Derecho y registro de hipotecas...	296.105,863	272.144,881
Aduanas...	1,721.816,774	1,798.886,714
Policía sanitaria...	23.921,799	17.264,417
Impto. de consumos...	1,471.481,057	1,428.310,582
Sellos del Est.° Papel.	431.742,157	451.687,441
» » Sellos.	337.115,800	378.635,051
Tabacos...	2,8[illegible]6.910,005	2,907.410,908
Sales...	830.854,170	867.568,816
Loterías...	1,457.324,800	1,465.155,850

Grecia.

El *Etendard* del 2 de Junio dice que las potencias garantes se han puesto de acuerdo sobre los términos de una nota que debe dirigirse á Constantinopla con respecto á Candía.

Esta nota, se asegura que insistirá de nuevo sobre la necesidad absoluta de la adopcion por parte de la Puerta, de medidas radicales calculadas para poner fin á la presente crisis en aquella isla.

Tambien hará notar el peligro de que los disturbios de Candia se estiendan á otras provincias del imperio turco, si dura el actual estado de cosas, y le aconseja una solucion que satisfaga los deseos de los cristianos cretenses.

NOTICIAS DIVERSAS

Un hechicero del siglo XVIII.

(TRADUCCION DEL INGLÉS.)

Estando próximo á representarse la ópera del *Fausto*, sacada del inmortal poema de Goethe, creemos que será leido con interés el siguiente episodio.

A fines del siglo pasado, un viajero, tan modesto en su porte como en su equipage, llegó á la posada principal de Wurtzburgo, aldea de Alemania, y pidió un cuarto en lo mas apartado de la casa, y donde nadie pudiera incomodarle. Esto solo habria bastado á escitar la curiosidad, pero era ademas todo tan misterioso y raro en aquel hombre, que llamó la atencion general desde que se presentó en la casa. A primera vista podia descubrirse en él, á pesar de la sencillez de su traje, cierto aire de natural distincion. Aun que no era jóven, llevaba los cabellos largos, á la usanza de los estudiantes de la universidad, y su rostro pálido y melancólico tenia una espresion sombria, aun al sonreirse.

Al dia siguiente de su llegada, en vez de llamar á la posadera, como hacian los demas viajeros, para saber la residencia de algun vecino, presentar cartas ó informarse de las curiosidades ó antigüedades dignas de ser vistas, salió sin decir palabra, y á su vuelta, á la hora de cenar, bien daba á conocer su empolvado traje que habia estado caminando todo el dia. Al siguiente hizo lo mismo. Un pastorcillo dijo que le habia visto recorrer muy de prisa las orillas del Rhin, pararse de repente y accionar como si estuviera poseido del demonio, y que las muchachas del pueblo pasaban á su lado sin que aquel hombre les hiciera caso alguno.

Fuerza es confesar que todas esas cosas eran mas que suficientes para infundir sospechas con respecto al estrangero. Cuanto de su persona podia decir la huéspeda se reducia á que era por demas sobrio y pacífico, manifestándose contento siempre con lo que se le servia. La curiosidad, sin embargo, seguia en aumento. Notábase que el desconocido se retiraba así que cenaba pero no se acostaba, y algunos de la casa que por casualidad se quedaban despiertos hasta media noche, habian visto luz en su cuarto.

Una noche bajó corriendo una de las criadas mas jóvenes, y entró asustadísima en la sala donde estaba su ama con dos vecinos. Dijo y afirmó con todas veras que el forastero estaba hablando [illegible]

[illegible]

FOLLETIN

LOS HIJOS PERDIDOS

(SEGUNDA PARTE DE LOS DESHEREDADOS)

NOVELA ORIGINAL

Por Manuel Fernandez y Gonzalez

LIBRO PRIMERO

I.

CHAMBERÍ EN 1844, VISTO Á LA LUZ DE UN CREPÚSCULO DE INVIERNO.

[illegible]

Nada tan melancólico, nada tan tristemente grave y poético como aquel arrabal, estendido á lo largo de una carretera, dominando un terreno muy ondulado, con sus árboles tísicos por la falta de agua, y sus pequeñas casas de una sencillez que raya en pobreza; bajo la luz sombria y casi fantástica de un crepúsculo tormentoso y ensombrecido por un denso toldo de nubes, de las cuales se desprendia una lluvia que [illegible]

[illegible]

on siguien. Los que estaban à la puerta, oyeron la siguiente invocacion:

—¡Oye! ¡tú, à quien por tanto tiempo he buscado; no te me escaparás esta vez!...¡Contéstame, poder infernal, demonio! ¡Preséntate y habla à tu señor!

A esta invocacion, una voz aguda y penetrante, que parecia salir de lo profundo de la tierra contestó con irónica humildad.

—Amo mio, ¿qué quieres de tu servidor?

No bien escucharon las mujeres la voz terrible, cuando comenzaron à huir dando gritos de pavor. Los hombres forzaron la puerta, que no estaba mas que entornada, y se arrojaron sobre el forastero, à quien hallaron sentado en un sillon à corta distancia de una mesita. Por lo que hace al diablo, habia desaparecido; pero quedaba todavia un olor muy penetrante à azufre, segun declaracion jurada de muchos testigos.

El forastero fué conducido ante un juez, y acusado de practicar la mágia y hechiceria y de tener comercio con el diablo. Su respuesta fué la siguiente:

—He empezado una tragedia, pero como mis amigos me impedian trabajar en Weimar, donde resido, me vine à escribir aquí. El héroe de mi obra es un hombre que invoca al diablo, y al cual Satanás se le aparece. Confieso que tengo una costumbre muy mala, por la que pido perdon à los habitantes de Wurtzburgo, y es de leer en voz alta lo que voy pensando y escribiendo. En cuanto à invocar yo mismo al diablo, soy muy buen cristiano para hacerlo, y Y., señor burgomaestre, muy ilustrado para creerlo.

Y para concluir dijo su nombre à la autoridad que al oirlo se descubrió con muestras de respecto, lo cual dió mucho que hablar à las gentes del pueblo.

Réstanos decir que el hechicero se llamaba *Goethe*, y que se ocupaba à la sazon en escribir su obra maestra, el *Fausto*.—*A. Arliés*.

(*Los Sucesos*.)

Estadistica de la imprenta en Francia.

De la relacion con la cual el Sr. Dentu encabeza el catálogo general de la exposicion, en la seccion que corresponde à ese ramo, resulta que la estadística de la imprenta en Francia es la que sigue:

En Paris hay 548 libreros *brévetés* (con privilegio) y 318 librerias ó salas de lectura autorizadas para vender libros tambien. En los departamentos, el número de los libreros es poco mas ó menos de 3,900. Total 4,766.

En el año ppdo. de 1866 se ha impreso en Francia 18,883 obras, de uno ó mas tomos.

El número de los periódicos publicados actualmente asciende à 1,771, entre los cuales hay 336 diarios políticos.

En Francia hay 1073 imprentas, las cuales repartidas por el número de habitantes hacen una por 35,477 habitantes.

Los compositores à la tarea ganan de 55 cent. à 1 fr. 40 por millar de letras, segun el tipo empleado y el idioma que hace el fondo de la composicion.

Los compositores al mes ganan en término medio 5 fr. 50 por dia y por diez horas de trabajo.

Los impresores se hallan en condiciones idénticas à las de los compositores. Los que poseen el pliego y demas empleados al servicio de la máquina ganan 4 francos por dia (\$ 22 50 por mes) y los niños de 1 à 1 fr. 50 por dia.

En los departamentos los salarios son inferiores de un 20 p% à los de Paris.

El círculo, símbolo de la igualdad.

El círculo, que es el símbolo de la eternidad, algunas veces lo es tambien de la igualdad.

Los antiguos para no dar preferencia à ninguna persona, à sus dioses ni à sus amigos, escribian los nombres dentro de un círculo, de modo que no concediéndoles ningun rango, no podia decirse cual era el primero, el segundo ó el último en su estimacion. Todo era igual, y el honor igualmente repartido.

Los griegos escribian los nombres de sus siete sábios dentro de un círculo no queriendo determinar cual de ellos era el mas sábio de los siete.

Los romanos escribian lo mismo dentro de un círculo, los nombres de sus esclavos à fin de que no se supiese quien era el que amaban mas ó trataban de dar libertad.

Cuéntase de un Papa que habiendo recomendado à los frailes franciscanos le nombrasen tres de sus religiosos con el objeto de investir la púrpura cardenalicia à uno de ellos, los frailes escribieron los nombres de los tres mas sabios dentro de un círculo, à fin de que el Papa, juzgando que no tenian mas ó menos preferencia para el uno ó el otro, eligiese el que mas le agradara.

La institucion de los caballeros de la Tabla Redonda puede citarse à continuacion de estos ejemplos: sabido es que estaba fundada bajo un principio de igualdad, y la mesa circular era un símbolo.

En los congresos, la mesa de los embajadores es comunmente redonda con objeto de evitar cuanto sea posible las distinciones señaladas à la presidencia.

Envenenamiento.

Tenemos à la vista una carta de Roma escrita el 8 del actual, con detalles sobre un hecho que está dando lugar à estraños comentarios. Se trata del envenenamiento de casi media compañía de cazadores de la legion estrangera alojada en Tivoli. El 24 de abril, dia de la catástrofe, sucumbieron de repente 18 hombres; sucesivamente han ido cayendo gravemente enfermos hasta 9 mas. Creyóse al principio que habia penetrado el tifus entre los soldados; pero, escitadas luego las sospechas, y hecha la autopsia de los fallecidos, se encontraron las huellas de arsénico administrado en gran cantidad. ¿Ha sido casual este funesto accidente? ¿Hay motivos fundados para atribuirlo al espíritu de partido? La última conjetura parece inverosimil y repugnante, por mas sabido que sea el monstruoso estravio à que suele conducir el fanatismo político. Dudoso el corresponsal, no se atreve à emitir un juicio precipitado y aguarda à que se esclarezca el orígen de tan deplorable episodio. Unicamente consigna que la compañía à que pertenecian las víctimas se habia conducido duramente con la parte exaltada del vecindario de Tivoli en diferentes ocasiones. De resultas de dicho asunto han sido presas bastantes personas.

El poeta Cárlos Poerio.

Acaba de morir en Florencia el baron Cárlos Poerio, poeta muy celebrado por los amigos de la revolucion italiana. Ha sido enterrado con gran pompa, y el corresponsal del *Temps* cuenta así sus exequias:

«Los restos de Poerio fueron trasportados con gran pompa à la iglesia de la Misericordia en hombros de los cófrades negros de esta piadosa asociacion. Era ya anochecido (las exequias se verifican al anochecer en Italia) y el cortejo recorrió desde la casa de Fonseca los nuevos barrios, las murallas y las inmediaciones de la fortaleza. No ha de buscarse en este acto el espíritu de revolucion en lucha radical ó en fria hostilidad con el antiguo culto; los señores Ratazzi, Pisanelli, Mari y Minghetti sostenian con una mano los estremos del paño mortuorio y llevaban en la otra grandes cirios.

Detras del féretro llevaban tambien cirios encendidos de dos metros de longitud mas de doscientos diputados, entre los cuales iba el Sr. Ricasoli, y reparé que los diputados que hemos conocido en el destierro, en Lóndres y en Paris, se habian abstenido de llevar cirios y formaban un grupo separado.

El cortejo fúnebre pasó por la calle de Cavour donde se halla el antiguo palacio de Cosme y de Lorenzo Médicis, el Ministerio del Interior, y llegó hasta la plaza del Domo de Santa Maria de la Fior, donde esperaban mas de diez mil personas. Se rezaron algunas oraciones en la pequeña capilla de los hermanos de la Misericordia que se halla en dicha plaza, y en seguida fué conducido el cadáver à la estacion, desde donde debia ser trasladado à Nápoles.»

Arboricultura.

En el *Noticiero de Gante* se lee lo siguiente: «Uno de nuestros mas hábiles arboricultores acaba de ver coronados con el mas sorprendente éxito sus ásduos trabajos y sus repetidos ensayos. En sus averiguaciones referentes à las propiedades y à la esencia del jugo de los árboles frutales, ha conseguido no solo comunicar à las frutas el mas esquisito sabor, sino introducir de un modo artificial en el seno de toda fruta tierna un líquido que cambia por completo su gusto.

Hé aquí la esplicacion de su descubrimiento exenta de toda clase de términos técnicos, y de manera que la comprendan hasta las personas menos conocedoras de la materia. Hagamos por ejemplo, la demostracion en una manzana. Despues de practicar en ella con un alfiler varios agujeros, se la sumerje en seguida en una vasija llena de un líquido cualquiera, impregnado del gusto que se la quiere comunicar. Al cabo de algunos segundos los agujeros absorben el líquido que de este modo penetra hasta el interior del fruto. Esta operacion se repite dos ó tres veces en el intérvalo de diez dias, despues de lo cual se deja madurar la manzana. Por este medio se obtienen en toda clase de frutos resultados maravillosos en la variedad de gustos hasta hoy desconocidos.

VARIEDADES

Ultimos restos de la Inquisicion

EN LA REPÚBLICA ARGENTINA.

I.

El mundo ha vivido hasta hoy en un grande error, creyendo que la Inquisicion se estinguió con el pasado, como lo estaria si creyese que vamos à hablar de sus *restos mortales*, y no de sus *restos vivientes*, que en pleno siglo XIX hacen llegar hasta nosotros el éco de sus decretos tenebrosos, intimando à hombres ilustrados *que se retracten de sus creencias bajo apercibimiento de que si no se purgan de la heregia, se les infligirán las penas de ese delito, denunciándolos à los fieles como herejes.*

Esto no es fábula ni copiado de la historia, sino un hecho que sucede en plena Constitucion Argentina. Al mismo tiempo que en los teatros de Paris recibe la inquisicion su última fustigacion con el drama de *Galileo*, en donde se acaba de representar el terror de las penas de hereje con que lo obligaron à declararse tal, y retractar como una heregía su conviccion científica sobre el movimiento de la tierra;—al mismo tiempo que en Paris se hace el drama histórico del proceso levantado à la ciencia *acusándola de hereje*: en la Provincia Argentina de Salta, se representa el mismo drama al natural (seguramente por falta de teatro) con el Dr. D. José Manuel Arias, conminándolo la Curia bajo las *penas de hereje y de ser proclamado tal ante los fieles, à que se retracte de una heregía* ù opinion emitida en un escrito defendiendo como abogado à un respetable sacerdote, contra cargos de un carácter disciplinar sobre la forma de los Libros parroquiales.

El Dr. D. José Manuel Arias defendia la conducta apostólica del Presbitero Zegada, apoyándola con monumentos vivos de beneficencia en las escuelas, en los niños, los pobres y la iglesia; agregando que, si antes habia sido autorizado por dos Vicarios Capitulares para emplear en los libros parroquiales una forma abreviada, eso no importaba una falta; pues la misma disposicion disciplinar del Concilio de Trento, era suceptible de las modificaciones introducidas por la costumbre, los intereses y el progreso de cada pais.

Pocos dias pasaron, cuando al Dr. Arias se le notifica el siguiente auto de la Curia de Salta copiado testualmente del mismo formulario de la Inquisicion—*Hace por resolucion el dictámen del promotor Fiscal eclesiástico, señalándose al Dr. D. José Manuel Arias el término único de tres dias contados desde el momento de la notificacion para purgarse de la heregía en la forma prevenida por el Fiscal, con prevension de que sin otra monicion ni designacion de término se procederá, si no lo verificase, à declararle incurso en la heregía y en las penas de derecho, denunciándole à los fieles en conformidad à la ley.*

II.

Este auto digno de la Inquisicion, ha sido pronunciado por un funcionario de la Nacion à sueldo de la misma, en pleno siglo XIX y en plena Constitucion argentina, que asegura à los argentinos la libertad de sus creencias y de su inteligencia, que no es propiedad de la Curia ni de nadie.

Y sin embargo, la Curia ha infringido no solamente la Constitucion, sino tambien su juramento de respetarla, sometiendo à juicio à un argentino por sus opiniones como abogado, y conminándolo con las penas de herege à que se *purgue y proteste* contra las convicciones de su conciencia como jurisconsulto; y todo esto à despecho de la Carta Constitucional que en su artículo 14 garante la libertad de emitir sus ideas por la prensa ó fuera de ella.

Entendemos que el Dr. D. José Manuel Arias, se propone ocurrir à la Suprema Corte de Justicia Federal para que se repare el atentado cometido contra la libertad de un ciudadano argentino, procesando su conciencia en el ejercicio de su profesion de abogado.

Esta verdadera heregía contra la Constitucion contra el Estado, y contra el buen sentido, solo puede concebirse si se tiene presente que la misma Curia haciendo el papel de Juez y parte en el asunto principal, publicó un panfleto injurioso contra el cliente del Sr. Arias, cuya causa estaba en tela de juicio.

Todo esto se esplica mas bien por el arrebato *piadoso* de un consegero fanático, que ha inducido à la Curia à esas escenas ridículas, despóticas y subversivas de la libertad é intereses del Estado.

Si el Dr. Arias bajo el temor de las penas de herege y de verse exhibido como tal à las furias y escarnio del populacho fanático, exitado por la proclamacion solemne de la misma Curia, ha capitulado declarándose él mismo *hereje* y practicando su retractacion y arrepentimiento para purgar una heregía que es la opinion de todo el mundo católico; entonces habrá tenido que repetir en pleno siglo XIX, y en pleno artículo de la Constitucion, el *Pur si muove* de Galileo; con la diferencia que la proposicion de este era hasta entonces una hipótesis de Copérnico; mientras que la asercion jurídica del Dr. Arias es un hecho elemental, histórico desde los primeros tiempos de la Iglesia y del Estado arraigado en la conciencia del mundo católico, y solo ignorado por el mal aconsejado Consejero de la Curia de Salta, cuya credulidad y candor no se ha apercibido de la naturaleza y alcance anticonstitucional de esa medida en daño y mengua del crédito mismo de la Religion y la Iglesia.

¿Quién ignora que el Concilio de Trento fué reunido por el Emperador Cárlos V en el interés de facilitar por medio de la reforma de los abusos, una conciliacion con el partido de Lutero, y que sus decretos en su mayor parte reglamentarios de la disciplina eclesiástica, solo son obligatorios para los paises que los aceptaron? ¿Quién ignora que en España mismo *solo* fueron aceptados bajo reservas y modificaciones, y que en Francia, Alemania y Hungría encontraron una oposicion absoluta, que cesó despues *solo* respecto de los artículos que trataban del Dogma?

III.

Un abogado de Salta sometido à un juicio criminal de herejía por sus opiniones en el ejercicio de su profesion, es un fenómeno mas despoblador y ruinoso à la inmigracion estrangera en esa Provincia, que el mismo flagelo del cólera; por que ninguno es comparable al despotismo de la inteligencia y de la conciencia, que convierte al hombre, imágen y destello de la Divinidad, en una máquina de creer y de pensar.

Los pueblos en su infancia, como los niños, no han tenido la capacidad ni el derecho de librarse à sí mismos, emancipándose antes de tiempo de la antorcha y de la voz tutelar que preparaba la humanidad à sus destinos. Este fué el rol que cupo à la Iglesia, nodriza de pueblos bárbaros que mecia en la cuna de la civilizacion cristiana, sacándolos de su natural ferocidad, de las tinieblas y del caos, que le fué necesario transformar é iluminar, valiéndose como Moyses de los rayos de la Divinidad, únicos capaces de fundir esos tiempos y esos hombres de acero como la cota de malla que vestian.

Pero esos tiempos pasaron surgiendo de ellos la humanidad viril pensadora é infatigable en su tarea de crear un nuevo mundo de prodigios que complemente el mundo de Dios, de quien el hombre moderno es su digno colaborador.

Repetir à esta altura de su itinerario de autonomía intelectual y progresista, las escenas de Galileo, procesando à la ciencia por delito de heregía en la persona de los que la profesan, para que retracten sus verdades como *error herético*, es retroceder para hundirse en lo mas tenebroso de la edad media, petrificándose con ella y justificando respecto de una Provincia Argentina, lo que dijimos en un artículo de la *Nacion Argentina* de 24 de Abril:

«De este modo, la América del Sud, con «muy pocas escepciones, anda como un reloj «atrasado tres siglos atrás de la época en que «vive.»

IV.

Lo particular es, que la condenacion de *hereje* del Dr. Arias en Salta, viene à eclipsar la misma condenacion del Galileo, considerada hasta hoy como un *monumento de ignorancia y persecucion à la libertad del pensamiento y à la verdad de la ciencia.*

Pero esto está muy lejos de ser la verdad de la historia, cuyos recientes documentos vindican à la Iglesia de entonces y al Papa Urbano VIII del cargo calumnioso de haber perseguido à Galileo por su teoria del movimiento de la tierra. No fué el movimiento de esta, sino el de la intriga y la envidia de los enemigos de Galileo, y el de la suceptibilidad de Urbano VIII que aquellos supieron irritar; todo este sistema planetario de pequeñas pasiones, y no el Tolomeicio ni el Copérnico, fué la causa de la condenacion del Galileo, para la cual sirvió de pretesto la Biblia.

El Papa Urbano VIII lejos de ser opositor à la teoría de Galileo, la aprobó despues de leer su obra acordándole hasta el permiso de imprimirla en Roma, como efectivamente se imprimió.

Pero los enemigos y rivales de Galileo envidiosos de ver en él, al representante mas prestijioso de la ciencia, intrigaron cerca de Urbano VIII, hasta convencerlo que el D. Simplicio introducido en el Diálogo de su grande obra *Diálogo de Galileo Galilei: dove n'congressi di quattro giornati si discorre de'due massimi sistemi, Tolemaico i Copernicano*, era una alusion satírica al Papa por su simpleza de permitir la publicacion de una obra sospechosa.

Esto caia en el ánimo prevenido del Papa Urbano VIII, amigo íntimo del jesuita Grassi, juzgado muy desfavorablemente por Mario Giuducci, discípulo de Galileo, en un escrito que publicó à apropósito de la aparicion de tres cometas en 1618, y el cual fué atribuido al primero, siendo en consecuencia objeto de los ódios y ataques de su gratuito enemigo el jesuita Grassi y de toda la Compañía: Galileo contestó con el «Saggiatore,» obra gefe de elocuencia, que irritó mas la ira de enemigos que él no habia provocado.

Esta constelacion de ódios estallando sobre la cabeza del pobre Galileo, hicieron que el Papa Urbano VIII encontrase herética la misma teoría publicada bajo su aprobacion, y que para dar forma à esta comedia de intriga, accediese à convocar un tribunal *teológico eclesiástico científico*, es decir misto de la teología, la iglesia y la ciencia representado por una congregacion de cardenales, monjes y matemáticos, la cual declaró en 1632, sospechosa y peligrosa la obra del ilustre sabio, emplazándolo para comparecer ante el Tribunal de la Inquisicion, que lo condenó despues de muchos meses de prision, à abjurar sobre los Evangelios las teorías de sus verdades astronómicas.

El alma de esa condenacion, no fué pues la Iglesia, cuyo gefe habria sido cómplice de heregía autorizando su publicacion—La persecucion tampoco fué directamente à la ciencia, sino à su autor, à quien se trataba de humillar y perder, condenando en la obra de su genio, el pedestal de su gloria.

En estos tiempos de inmovilidad y monopolio intelectual, no se trataba de sostener el *pró* ni el *contra* de la revolucion de nuestro planeta, sino de evitar que la cuestion del movimiento de la tierra, pusiera en movimiento el génio de Galileo eclipsando à sus rivales y enemigos.

Esto mismo se confirma por una carta de un amigo de Galileo que escribia antes de su condenacion, en los siguientes términos.

«Porque no queda Vd. quieto? El Cardenal «Barberini à quien visité anoche, me dijo que «los negocios del cielo nada tienen que ver con «la cuestion; y que tampoco se trata de tomar «el partido de Ptolomeo ni de Copérnico, sino «mantenerse en los límites de la física y de la «astronomía. Hé ahí el punto verdadero, el centro real de la cuestion. Vd. sabe cuanto estimo «à Vd. y su talento; pero Vd. habia demasiado «temprano y demasiado alto.»

Así pues bajo la forma de una cuestion religiosa y de un fanatismo piadoso, se ocultaba el verdadero móvil de la envidia, los ódios y la persecucion cubiertos con el manto de la Iglesia, à quien exhibian como autor y editor responsable ante el Jury de la historia.

Pero este Tribunal ha acabado siempre por rehabilitar à la iglesia de los cargos y abusos que sus verdaderos autores pusieron bajo su nombre, ocultando el suyo y las intrigas de que hacian instrumento una institucion de amor, paz y civilizacion.

La Curia de Salta vestida con la toga de la Inquisicion, parodiándola, y atentando contra la libertad de un ciudadano argentino en el ejercicio de su profesion de abogado, cuya conciencia es procesada, reproduce al natural el drama de *Galileo* compuesto por Mr. Ponsard, quién acaba de hacer la diversion de los Parisienses, exhibiéndoles en la Comedia Francesa la ejecucion del cadáver galvanizado de la Inquisicion.

José F. Lopez.

GACETILLA

Petit-folletin del Domingo—Todo lo que se puede decir en honor de la semana pasada, es que ha sido tan fecunda en frio intenso como en acontecimientos trágicos.

La mina:—cuestion de pólvora que obliga à apagar el cigarro por temor de un estallido;

El desplome de un templo:—hecho, ó mejor dicho, deshecho estrepitoso de cal y arena mezcladas con sangre;

La prision del procurador Panés:—negocio de firmas y papeles en que el hilo se ha roto por lo mas delgado, sin que por eso se suponga que el roce de las averiguaciones no llegará à romper la parte mas gruesa que un calabrote.

Esos tres asuntos de diverso género y de incuestionable importancia, han constituido el alimento de la curiosidad pública, la cual, versátil como lo asegura su sexo, olvida lo mismo que momentos antes le interesaba vivamente, cual si hubiese bebido las maravillosas aguas del Leteo.

Así, los meses y los años son para nosotros una especie de exhalacion que brilla instantáneamente en la oscura inmensa region del tiempo, apagándose sin dejar el menor vestigio de su fugaz carrera.

La semana que muera, no ha hecho mas que destronar à su antecesora, borrando hasta el recuerdo de su existencia.

La que debe sucederle se portará de igual modo, y si algo pudiera sacarse en limpio de ese encadenamiento, seria la persuasion de que aqui no es posible escribir la historia con exactitud, porque los hombres de hoy se olvidan de lo que pasó ayer, cuya verdad la realizan muy à lo vivo las oficinas olvidadizas para con la Contaduría General y las niñas que en cada hora tienen un nuevo amante sin acordarse absolutamente de los demas.

Si de estos ejemplos ascendiéramos à otros de mayor significacion, podriamos dirigir estas preguntas:

¿Quien se acuerda ya del ruidoso asunto Gounouilhou?

¿Quien fija la atencion en las acusaciones contra el Coronel Moyano?....

De cierto que la incostante curiosidad pública ocultaria el rostro no sabiendo como justificarse; y esa conducta, esa confesion que en los hombres se traduce por un tinte rosado que de súbito colorea las mejillas, no nos causaria la menor estrañeza, porque nosotros mismos empezamos à olvidarnos del encabezamiento de estas líneas, dándoles una dimension que podria hacerlas aparecer como uno de tantos artículos editoriales que lo son por su desmesurado tamaño.

Industria—Actualmente trabajan 500 personas en los diversos ramos del saladero de Fray Bentos, que es sin disputa el primer establecimiento industrial de estos paises, por la magnitud de sus edificios, número y diversidad de costosas máquinas à vapor, organizacion, brazos y capital de la Sociedad que se estima en millon y medio de libras esterlinas, incluso el valor de los campos.

Está en construccion un vastísimo y sólido edificio, que llamaria la atencion en la capital, el cual parece destinado à la planteacion de nuevos aparatos para fabricar en mayor escala el *extracto de carne de Liebig*.

El embarco se efectúa por medio de un pescante à vapor, conduciéndose la carga por zorras sobre rieles.

El procurador D. José Panés—Nos ha causado sorpresa, no precisamente la detencion de ese jóven, sinó la noticia de que se le puso una barra de grillos cuya medida precipitada cesó ayer tarde.

Segun la version general, Panés, cuyo oficio es procurador, no ha hecho mas que ejercerlo como de costumbre, de buena fé, sin la sospecha de que pudiera mezclársele como intermediario en un negocio antiguo relacionado con la reclamacion Antonini.

Su honradez es proverbial, y por nuestra parte cumplimos con el deber de declararlo así, en virtud de cuatro años de servicios en este establecimiento, en los que ha manejado millares de pesos mensualmente, sin que nunca mereciera la menor observacion sobre su conducta.

No tenemos perfecto conocimiento de las circunstancias del hecho que motiva su arresto; pero, confiando en sus antecedentes honorables y en la version que corre, abrigamos la certeza de que él será momentáneo, y de averiguaciones bien dirigidas resultará que ha sido víctima de las exigencias de su profesion, de su buena fé y de una costumbre comercial que le hace aparecer como *propietario*, no siendo mas que *el agente*, cuya costumbre es endozar las letras ó vales al cobrador para evitar gastos y tramitaciones.

Nuestra persuasion es la de muchos, y de consiguiente estamos muy de acuerdo con esta solicitada:

DON JOSÉ PANÉS.

Este jóven procurador generalmente conocido y estimado por sus buenas cualidades y completa honradez, ha sido detenido con circunstancias de severidad, talvez escesivas, por gestionar en su profesion el cobro de documentos que se suponen sustraidos.

Convencidos de su inculpabilidad y de la honradez de su carácter, pedimos que se suspenda cualquier juicio que por el hecho pudiera formarse esperando los esclarecimientos que el sumario debe dar sin duda.

Hospital de Caridad—Movimiento de enfermos en el mes de Junio de 1867.

	Hombres.	Mujeres.	Totales.
Existencia de Mayo...	235	37	272
Entraron........	310	22	332
Salieron........	252	11	263
Fallecieron......	26	6	32
Existencia de la fecha.	267	42	309

Montevideo, Junio 30 de 1867.

José A. Maciel,
Encargado del Registro.

V.° B.°—*J. M. Peñalva*,
Director.

D. Francisco Dairault—Se desearia hablar con él por asunto particular, en el hotel Oriental cuarto núm. 76; por la mañana hasta las diez, y por la tarde desde las 4 hasta la noche.

A un arroyo seco—Cuentan las crónicas apolilladas, que lo mas particular hallado por un inglés en esta localidad, era una esquina *Redonda* y un arroyo *Seco*.

Esa crítica seria perdonable si el inglés hubiera sido capaz de enriquecer la literatura, formulándola con la dulce inspiracion que campea en los siguientes versos de D.ª Julia Perez Montes de Oca:

A UN ARROYO SECO.

¡Qué triste soledad! ¿dónde está el ruido
Que formaba tu linfa bullidora,
En el banco de arena estremecido,
Arroyuelo infeliz? ¡Ya ni un gemido
Se oye en tu seno murmurar ahora!

Un tiempo fué de mágica ventura,
En que pasabas con valven sereno
Por campos alfombrados de verdura,
Rompiendo tu raudal en la espesura
De selva virgen el incultó seno.

Entonces visitaban tu corriente
Albas palomas de purpúreo pico
Perlas regaba tu cristal luciente
Y en sus diáfanas ondas el ambiente
Iba flotando de perfumes rico.

Y vistes en tu márgen cariñosa
Zumbar de abejas el dichoso enjambre,
Tocar tu linfa la naciente rosa
Y llevar una gota temblorosa
Del crespo seno en el dorado estambre.

¡Ay! que todo acabó con el encanto
De tu corriente deliciosa y pura;
Ni un hilo resta de tu dulce llanto,
Tu largo cauce se ha secado tanto
Que semeja una triste sepultura.

¿Dónde están tus suavísimos rumores,
Y el corto césped de tu verde suelo,
Y tantas varias y galanas flores
Que ostentaban magníficos colores
En follaje de rico terciopelo?

Vuelvo un momento los cegados ojos
A tu antes verde, floreciente orilla:
Ya en vez de lirios y claveles rojos
Asoma en melancólicos abrojos
Alguna entristecida maravilla.

¡Qué amarga soledad! Huye indecisa
De tí el ave fugáz torciendo el vuelo,
Lejos murmura la pausada brisa,
Te niega el alba su primer sonrisa
Y callas de dolor, pobre arroyuelo.

Y aquellas de la tarde aura risueña
Que tantos besos regaló à tu frente,
Cuando rodaba tersa y halagüeña,
Hoy pasa por tu lado y te desdeña
Con giro desigual é indiferente.

Lamento, arroyo, tus amargos daños;
Llóralos con pesar, y no te asombre
El cambio doloroso de los años;
¡Que ios que sufres, tristes desengaños,
Llegan tambien al corazon del hombre!

Acusacion—D. Federico Baras, como ciudadano, presentará el lunes su escrito de acusacion à una solicitada inserta en *La Opinion*, que le hacia los mas severos cargos como particulares y empleado público.

Buena administracion—Mucho celebramos la honorífica resolucion recaida en la cuenta anual del departamento de la Florida, en la que aparece un exedente de 3,038 pesos, el cual segun datos fidedignos, deben agregarse 2,000 que entregará mañana personalmente el apreciable Jefe político, comandante D. Doroteo Enciso y una existencia en el Banco con la cual asciende el total à *trece mil dos cientos pesos*.

Esa cantidad considerable, que sin duda servirá para importantes mejoras locales, es un testimonio del celo con que han sido administradas las rentas públicas, y hay motivos para presentarlo oficialmente como ejemplo à otros departamentos que con mas recursos se han visto en el caso de pedir fondos al Gobierno ó de retardar hasta dos meses el pago de la mayor parte de sus empleados.

No hacemos acusaciones; simplemente queremos significar lo mucho que conviene atender con preferencia à las necesidades imprescindibles del servicio público, dejando para mejor oportunidad las obras útiles, pero no tan urgentes que no pueda pasarse sin ellas hasta que se posean fondos para emprenderlas sin inconveniente.

Cantares—Las estrellas del cielo—Quise una noche contar,—Pero no conté tus ojos—Y salió la cuenta mal.

Ayer, cogiendo azucenas,—Fuimos los dos por el prado;—¡Ah, cuántas veces tomé—Por azucenas tus manos!

Cuando dos se quieren bien—No necesitan palabras,—¿Cómo ha de decir la lengua—Lo que dice una mirada?

Llorando amores perdidos—Te ví, niña, en la ribera.—Ibas recogiendo conchas,—Yo fui recogiendo perlas.

Por un amante dichoso—Ayer doblaban campanas.—¡Qué triste será morir,—Cuando vive la esperanza!

Constancio Gil.

Incendio de una imprenta—El establecimiento de los Sres Bear y Hermann, uno de los mas considerables de la ciudad de Leipzig, ha sido destruido totalmente por un incendio en el mes de febrero ppdo. Varios periódicos, entre otros el *Omnibus* que se tiraba à 66,000 ejemplares, se imprimian en dicho establecimiento.

Escasez de cambio menudo—Ya falta el cobre en todas partes, pagándose 4 vintenes de premio por peso sin encontrar bastante para llenar las necesidades. No hay mas remedio, es preciso que los Bancos emitan papeles de un real, porque así lo reclama el comercio con urgencia.

Mortalidad—Julio 6—Maria Concepcion Mendez, oriental, 4 años; Joaquin J. das Neves, brasilero, 22 años, soltero; Manuel A. Lima, brasilero, 41 años, soltero; José Maria Neto, brasilero, 50 años, soltero; Manuel Piris de Souza, brasilero, 41 años, soltero; Juan B. Albinati, oriental, 9 dias; M. Videla, africano, 90 años soltero; Maria Luisa Acosta, africana, 30 años, viuda; Dolores Lima, oriental, 3 años.

Pasajeros—Por el vapor americano *Edward Everet*, de Buenos Aires.

Rafael Mandilo, Eduardo Sabaheo, Melchor Pires, Cristiano Seyffert y señora, Diego Pelles, Julian Moyan, Manuel Reosas, Fulgencio Rigios, José Rigios, José Rois, Luis Bolo, Domingo Antonio, José Caudain, Santiago Smais, Cayetano Piomer, Francisco G. Reynols, Camilo Pastor, Luis Chapeaurouge, N. Joatiño, Geronimo Risso, Bautista Vernagui, José Astori, Blas Ramirez, Lino Pietro, Maria Laser, José A. Sale, José Demastre, Juan Querello, Francisco J. de Vello, F. Young.

El «Rio Paraná»—Son bastante malos los informes que hemos obtenido sobre la posicion en que se encuentra dicho vapor, varado en el arroyo de la China.

No tuvieron éxito los esfuerzos que hizo el *Villa del Salto* para sacarlo, rompiendo una cadena y un grueso cabo sin que se moviera ni una pulgada. Parece que esa tentativa ha desconcertado considerablemente el fondo del vapor, permitiendo penetrar el agua.

Quisiéramos que estos detalles fueran desmentidos por la pronta salida de aquel acreditado mensagero.

Fray Bentos—Está muy adelantada la construccion del muelle de Fray Bentos, cuyo costo se estima en 1,600 pesos.

Esta obra ha sido emprendida con los fondos reunidos entre el vecindario; pero como estos no alcanzarán para terminarla, confia en el auxilio del Gobierno que sin duda no lo negará.

Magníficos caballos—Llegó ayer tarde de Soriano un diestro palafrenero, conduciendo con el mayor cuidado dos magníficos tordillos, de igual talla y arrogante porte, destinados al carruage de un jóven abogado de esta capital.

Aseguramos que llamarán la atencion de nuestro mundo elegante, y anticipamos la noticia al propietario de tan interesante pareja cuya formal entrega le será hecha hoy mismo.

Socorro à una familia—El estimable vecino del Cordon D. Faustino Vazquez, de acuerdo con el Comisario Martinez y con el Dr. Sobron, que hizo donacion de sus honorarios por asistencia de un herido que le fué recomendado por el primero, ha iniciado una suscricion para socorrer à la familia del peon muerto à consecuencia del desplome de la iglesia.

La lista está à cargo de D. Martin Cosio y tambien se ha prestado à recibir donativos el Sr. Larrarte en la Botica Central.

Tedeum—Hoy à las 12½ se cantará en la iglesia Matriz un solemne tedeum en accion de gracias por haber escapado esta poblacion de la catástrofe que se preparaba.

Ha sido dispuesto por la Junta en combinacion con la Curia Eclesiástica, y ayer se dirigieron invitaciones al Gobierno y à las corporaciones civiles y militares.

Hé aquí el aviso de la Junta, en prevision de faltas por la premura del tiempo:

Comision E. Administrativa.

Montevideo, Julio 6 de 1867.

La Comision Estraordinaria Administrativa previene à las Corporaciones todas del Estado que por la premura del tiempo no hayan recibido invitacion ó haya llegado esta à sus manos à una hora avanzada, que están invitadas à asistir mañana à la una à la Iglesia Matriz, al Tedeum en accion de gracias al Ser Supremo por haberse descubierto el atentado que se proyectaba contra el Gobierno de la República y que à realizarse, hubiera envuelto à una parte de la poblacion, y trastornadó el órden público.

Matrimonio anulado—Los diarios de Buenos Aires publican la resolucion de la autoridad eclesiástica declarando nulo el matrimonio del teniente coronel oriental D Francisco Belen, efectuado en el Tandil con D.ª Francisca Oliver, en virtud de que el primero era casado en esta República.

Aviso à los Bancos—Leemos en el *Journal de l' imprimerie* que un fabricante de papel de las inmediaciones de Balston Spa (Nueva York), M. Crane, acaba de encontrar un procedimiento para evitar la falsificacion de los billetes de banco. Este consiste en la combinacion de varias tiras de gula perca, introducidas en la pasta del papel y que varian segun el valor de los billetes. Así se consigue desafiar todos los esfuerzos de los falsificadores.

Nuestros Bancos deben tratar de procurarse este papel.

Sueños y realidades—Si yo tuviera siquiera quinientos mil pesos, lo primero que haria seria escribir gacetillas cuando me diera gana, y lo segundo comprar todas las preciosas piedras que se venden en la calle del Sarandí, frente al Correo, para fabricar con ellas una gruta que herida por la luz produciria un efecto maravilloso.

Allí, perezosamente echado sobre riquísimos almohadones, fumando un habano de los que tiene Seeger, dejaria volar mi imaginacion por regiones desconocidas, me olvidaria del alto precio del pan, y cuando sintiera la necesidad de dormir, leeria....mis propias producciones.

Como no es posible que llegue à poseer aquella fantástica habitacion, digna de los cuentos de *Las Mil y una Noches*, me doy por satisfecho con permanecer en la oficina del *Siglo*, con fumar cigarros de papel y con exprimirme la mollera.

Esta sabia resignacion no impide que os hable de aquel depósito de preciosidades, que parece una imágen de las riquezas de nuestro pais, y ante el cual se detiene la mirada de los transeuntes.

Hay allí piedras de todos colores, blancas como la nieve, azules, violetas, rosadas; de las formas mas caprichosas, unas que semejan los torreones de un castillo derruido, otras una llanura cubierta de brillantes, y cuanto puede crear la imaginacion mas fecunda en materia de bellezas de ese género.

Muchos y muchos meses habrá empleado el dueño de esa espléndida coleccion, para reunirla y trasportarla à esta capital, como muestra del buen gusto, dirémos así, del reino mineral de nuestro pais.

Esas piedras no se consiguen todos los dias, son un adorno inimitable fabricado por nuestra industria nacional cuyo único obrero es la naturaleza, y es por eso que la voz autorizada de la gacetilla invita à todos à comprar algunas, para apretar papeles, para adornar la fuente de una quinta, ó en último caso para regalárselas al gacetillero del *Siglo*, que segun va se convertirá en lindísima estalactica del cielo del periodismo.

El Sr. Panes—Ayer à la tarde fué puesto en libertad este Señor, bajo fianza de una persona respetable.

El Sr. Neumayer—*La Tribuna* de Buenos Aires, dudando de la culpabilidad de dicho ingeniero, refiere que cuando el general Flores sitiaba esta plaza, salió en un coche llevándole el plano militar y provisto para su defensa de unas bombas Orsini.

En efecto, Neumayer era capaz de fabricar esas terribles bombas, ó al menos se dedicaba à esperiencias con materias esplosibles poco usuales. En corroboracion de esta creencia se nos recuerda el hecho de que, hace mas de un año, el Sr. Prosper compró los restos de una fotografía de que era propietario Neumayer, y al forcejear para sacarlos de la barrica en que estaban aglomerados, se verificó una fuerte esplosion à consecuencia de la cual perdió el brazo el referido comprador.

Los presos—Continúan presos, habiendo sido trasladados à la Policía los que estaban en el cuartel *Libertad*, el General Suarez, los mayores Bergara y Mancini, los ciudadanos D. Ramon Marques y D. Fernando Torres.

Biblioteca del Siglo—Hoy recibirán nuestros favorecedores la 8.ª entrega de la novela *Bacolet*.

Noticias marítimas—Hoy llegará el *Villa del Salto* y regresa el lúnes.

La cañonera portuguesa *Zarco* fué al Banco Inglés y no encontró buque alguno barado, por lo que se supone que el aviso del *Flamsted* se referiria à una barca que saldria despues y fué vista navegando por la isla de Flores.

Teatros—Esta noche se representará la interesante ópera *Lucrecia*, que el Viernes fué reemplazada por *Crispino* con motivo de la indisposicion del tenor.

La Compañía Dramática dará el drama de aparato *La Huérfana de Bruselas*.

TELEGRAMAS

(PARTICULAR DE «EL SIGLO.»)

Buenos Aires Julio 6, à las 5 de la tarde.

Tenemos noticias del Pacífico.

Chile 1° de Julio.

Se agitan por la prensa muchas cuestiones internas, económicas y sociales.

Hay gran alarma en el partido Gubernista, temerosos de que el nuevo ministerio fuese del partido conservador.

Zarpó de Valparaiso la barca «Lequelleo», conduciendo à España los prisioneros de la «Covadonga.»

Perú, 20 de Mayo.

Han estallado revoluciones en varios pueblos. Desembarcó el General Castilla con varios gefes y oficiales, armamento y pertrechos.

El Gobierno toma medidas enérgicas para conjurar la sedicion.

Chile, Bolivia y el Ecuador, han firmado un tratado de comercio y navegacion.

El Presidente pidió autorizacion al Congreso para realizar un empréstito.

En el Congreso se presentó un proyecto para que Prado nombre inmediatamente el Gabinete.

Estalló una revolucion en Córdoba y fué sofocada, ocasionando algunas muertes.

TELÉGRAMA PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, Julio 6 à las 2 de la tarde.

A Beltran lo busca la Policía.

Varias casas de aquí fueron rejistradas.

Se libraron órdenes para campaña y Santa Fé para tomarlo.

Se cree que del Rosario siguió al Paraná.

Observaciones meteorológicas.

1867 JULIO.	Barómetro	Ter. Farht	Hygrómetro centígr. se.w.	Hygrómetro centígr. húm.	Ter. aire	Termómetro max. cent.	Termómetro min. cent.	pul.
5 9 p.m.	30 08	41	5	4	41	10	3	
6 9 am	30 08	40	45	35	40	5	1	

SOLICITADAS

La prision del Sr. Panés.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Una palabra no mas sobre este asunto.

El negocio en el cual se halla comprometido el procurador Panés, sin culpa ni delito alguno por su parte, es muy antiguo, y aun debe constar en los archivos del ministerio cuando se debatió ese negocio por parte de Antonini primero, y luego por parte de otro interesado que reclamó el pago de documentos de igual clase que tenia, y fueron rechazados en parte por haberse reconocido que existian los mismos números en el depósito practicado por el apoderado eventual de Antonini en manos del Sr. Narizano, que hoy representa precisamente la persona de quien los tuvo el Sr. Panés, segun la propia declaracion de un abogado que conoce el negocio.

Estrañamos mucho que la Contaduria no tuviese conocimiento de ese asunto, que en otra época fué bastante ruidoso, y que un pobre procurador, como portador de esos documentos, fuera la única víctima de semejante embrolla, no siendo mas el Sr. Panés que un simple apoderado en el asunto.

Uno que lo sabe.

Seguridad en las regiones insalubres

El uso de la *Zarzaparrilla de Bristol* ha producido curaciones admirables de tercianas, fiebres biliosas remitentes y otras enfermedades originadas de las nocivas exhalaciones del suelo y de las aguas estancadas. Refiérense casos ocurridos en los valles del Mississipi y del Ohio y en todas partes de California, en los que despues de haberse empleado infructuosamente el talento de los médicos mas acreditados, este gran restaurativo y conservador de la salud no solo desalojó la enfermedad, sino que renovó completamente al enfermo, dándole, segun dice un individuo salvado de las garras de la muerte, *nueva vida* y haciéndole invulnerable contra los efectos de la malaria, exposicion y todas las demas influencias perniciosas de un clima insalubre. En las enfermedades ulcerosas y eruptivas es el solo y único remedio infalible—En todas las droguerias principales hay siempre à mano un completo surtido. 370.

Adelantos de la medicina.

La ciencia nos trae alegres nuevas anunciándonos que se ha hecho un gran descubrimiento y que los insidiosos amagos de la enfermedad de la garganta y de los pulmones pueden ser atajados con el uso del *Pectoral de Anacahuita*, y esto con una infalibilidad desconocida hasta ahora en la práctica de la medicina. La base de este delicioso jarabe es la savia del árbol mejicano llamado Anacahuita, el único específico natural hasta ahora descubierto para las afecciones pulmonares. Las anginas, las bronquitis, el asma, ceden à su accion con asombrosa facilidad. Hace desaparecer la ronquera en pocas horas y tomado à tiempo impide la posibilidad de la tisis.—Se halla de venta en todas las Boticas y droguerias acreditadas. N°. 441

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Julio 6 de 1867.

Poca concurrencia asistió hoy en la Bolsa, tal vez por ser dia de cobranzas.

En las pizarras de este local nada se anotó en venta.

No tenemos conocimiento particular en operaciones de frutos del pais.

Los negocios en general van siguiendo encalmados.

Nada conocemos tampoco en deudas.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo*, lo siguiente:

IMPORTACION.

Nos consta que fué vendido un cargamento de carbon al llegar de Cardiff y à cargar en Buenos Aires à precio reservado.

Se han hecho varios negocios de importancia, parte concluidos ayer y parte hoy, por la calidad de ser reservados y no ser autorizados para su publicacion, no avanzamos hoy ese conocimiento.

Trataremos de adquirir mas datos sobre los referidos negocios.

FLETAMENTO.

Se fletó hace dos dias una barca brasilera à cargar en un puerto del Uruguay para el Brasil como 450 qq carne tasajo à 4½, 5¾, 6¾ rs. fles. por qq.

Introduccion de frutos.

DE LOS RIOS POR EL CABOTAJE DESDE EL 13 AL 27 DE JUNIO.

Cueros de potro secos..........	10
Cueros de potro salados..........	7773
« vacunos secos..........	7588
« lanares secos..........	12171
« lanares, bultos..........	5
« vacunos salados..........	308
« yeguarizos..........	10
Cerda, bultos..........	54
Grasa pipas..........	162
Lana, bultos..........	151
Lana, arroba..........	20
Sebo, bultos..........	185
Astas..........	500

Buenos Aires.

Julio 5 de 1867.

(*Del Telégrafo Marítimo.*)

IMPORTACION.

Por un buque de Génova—600 cjs. fideos de Génova à \$ 83 despdo.

De varios buques: 300 cjs. ginebra en porrones de una doc. à 9 rfts. à bordo 150 bcas. azucar refinada à 18¼ rfts. @ en depto. 300 cjs. pasas de higo à \$ 64 dpdo. 120 bords. vino tinto de Burdeos à \$ 690 dpdo.

EXPORTACION.

En los mercados y estaciones se hicieron hoy los siguientes negocios.

1500 cueros vacunos de campo de \$ 110 à 115 pds, 400 id. id. mezcla de \$ 117 à 118 id., 500 id. id. matadero de \$ 124 à 126 id., 300 doc. cueros lanares de la estacion de \$ 80 à 110 doc., 50 id id id matadero \$ 160 id., 150 id. id. abrazados de \$ 40 à 60 id., 300 @ lana mezcla buena à \$ 62 @. 150 id. id. borrega à \$ 19 id., 160 id. id. id. à \$ 48 id.

GRANOS.

100 fanegas trigo buenos à \$ 285 fga., 180 id. id. regular de \$ 250 à 255 id., 250 id. maiz en espiga de 128 à 135 id., 200 id. id. desgarrado de \$ 115 à 122 id.

FLETES.

Le fletó la barca francesa « Andrea Marys, à cargar en puerto para Paranaguá y volver aquí por 1600 patacones.

NOTICIAS DE EUROPA.

Paris.

Mayo 31 de 1867.

El balance del Banco de Francia, en la última semana ha sido como sigue:

AUMENTO.

Dinero en efecto..........	13.200.000 fr.
Letras al descuento..........	34.500.000 fr.
Notas..........	23.000.000 fr.
Saldo del tesoro..........	500.000 fr.
Cuentas corrientes probadas..........	24.000.000 fr.

REBAJA.

Adelantos..........	1.000.000 fr.

La Bolsa está muy firme.

Las ventas concluyeron à fr. 70, 50 ó 58c. mas alto que el último jueves.

Amberes.

Junio 1 de 1867.

Lanas—Llegaron en Mayo 21,700 fardos y tenemos un stock 19,643 con 7,875 el año ppdo. y 11,615 el anterior. Inclusive la cantidad realizada en la venta pública el mes pasado, dimos salida en Mayo à 20,635 fardos. Ultimamente hemos tenido una salida moderada, la que han de aprovechar los importadores, y las cotizaciones quedan hoy como siguen:

Sin lavar del Plata, superior calidad

Saxones y Merinas..........	fr.	1.95	à	2.05
1ª mestiza..........	«	1.80	à	1.95
2ª «	«	1.75	à	1.85
3ª «	«	1.70	à	1.80
4ª «	«	1.65	à	1.70
Corderos..........	«	1.90	à	2.10
Segundarias à buenas calidades—				
Saxones y Merinas..........	fr.	1.55	à	1.90
1ª mestiza..........	«	1.60	à	1.65
2ª «	«	1.50	à	1.70
3ª «	«	1.40	à	1.65
4ª «	«	1.35	à	1.60
5ª «	«	1.20	à	1.50
Corderos..........	«	1.50	à	1.75
Montevideo, clases superiores—				
Saxonas y Merinas..........	fr.	2.15	à	2.30
1ª mestiza..........	«	2.10	à	2.15
2ª «	«	2.00	à	2.05
3ª «	«	1.95		
Corderos..........	«	2.15	à	2.25
Segundarias à buenas calidades—				
Saxonas y Merinas..........	fr.	1.75	à	2.10
1ª mestiza..........	«	1.65	à	2.15
2ª «	«	1.65	à	1.95
3ª «	«	1.55	à	1.85
4ª «	«	1.45	à	1.75
5ª «	«	1.30	à	1.70
Corderos..........	«	1.60	à	2.10

Pieles lanares—Las ventas suben à 504 fds. de los que 456 fueron realizados en la venta pública del 23 de Mayo. De 1182 fds. ofrecidos, los precios obtenidos por buenas pieles con buena lana, muestran una declinacion de 10 à 15 cts. relativamente à las ventas de Enero, mientras que las otras discreciones han sido descuidadas y se han tenido que retirar stock 886 fardos, ademas de 15000 pieles del Rosario.

Cerda—Ventas 55 fds. El mercado queda en una posicion saludable y los precios cierran como siguen:—

Mezcla 1ª..........	fr.	1.45	à	1.50
Buena mezcla..........	«	1.35	à	1.40
Regular..........	«	1.25	à	1.30
Buena ordinaria..........	«	1.20	à	1.22½
Ordinaria..........	«	1.10	à	1.15
Corta..........	«	1.	à	1.05
Córdoba..........	«	1.30	à	1.35
Vacas sin garra..........	«	1.47½	à	1.52½
id con id..........	«	1.30	à	1.40

Existencia 97 fds. y bolsas.

Sebo del Plata—Llegaron en Mayo 1909 pipas y 4386 barricas. La demanda ha sido escasa durante todo el mes no se han hecho transacciones sino de 252 pipas semo de carnero à florines 24¾ à 24¾; neto 39,3d à 49,8 por qq 60 pipas saladero à florines 25¾ à 25¾ (40,5d 49,10) y 17 pipas matadero à florines 24¾ (39,8.) El mercado cierra nominal à 25 florines por bueno de saladero y 24¾ por de carnero.

Stock 1870 pipas, 3771 medias y 623 cascos.

ADUANA

Aforos de tienda—Dia 6.

Browell 2 cjs. 676 yds. paño, v. 0,70; 1 id 800 id elastico, id 0,50.

C. Smith 2 cjs. 819 yds. alemanisco, v. 0,171; 802 id id id 0,149.

Dellazoppa 1 cj. 100 gsas. lapis, gsa. 1,00; 2 id 120 dcs. dcs. platos, doc. 0,60; 1 casco 24 dcs. pares palmatorias, doc. 0 40.

Montaldo 2 pzs. paño, 81 yds. v. 0 50.

Rossell 1 cj. varios objetos y alhajas en 800,00.

C. Ferrari 1 cj 84 pzs. ropa pza. 10,00; 1 id un gabinete hierro en 60,00.

Heimendahl 1 cj. 1143 v. pequin, mts. 0,60; 2 id 50 yds. casineta, v. 0,55; 1 id 42 pares cortinas par 6,00; 2 id 2200 yds. tibet las 10 yds. 1,10; 1 id 219 elles paño, v. 1,20.

Lacolley 4 cjs. 13 pares botas, doc. 76 80; 290 id id id 33,60; 24 id id id 38,40; 24 panchinelas, doc. 10,00; 6 pares botas, id 76,80; 36 pares escarpines un 0,40.

Z. Fairs 7 cjs. 11300 yds. lienzo, v. 0,13; 4 id 720 ¼ galletitas, ¼ 0,15; 50 cjs. sillas, cj. 12.80; 10 fds. 2160 ¼ bilasa, qq. 6,00.

L. Casati 31 2½ dcs. patas, doc. 8,00; 72 id id 1120 150 tarros pintura, uno 1,40; 30 pzs. lona, pza. 8,00.

T. Duguid 2 bts. 60 pañuelos, doc. 0,85; 15 id id 1,20; 2 id medias, id 0,70; 5 camisetas id 4,80.

Thomas 1 cj. 1190 mts. zarazas, las 25 yds. 2,90.

L. Bobeno 1 cj. 60 dcs. tasitas en 33,44.

Belgrano hos. 3 cjs. 10 dcs. secos, doc. 9,60; 600 id batidores, id 1,00.

P. Hall 1 cj. 9 alfombritas, una 0,50.

Carrasale 3 cjs objetos oro en 2237,00; merceria sja en 92,00.

Wedekind 1 caj 120 dcs fulares doc 5 60; 1 id 318 mets pequin meto 0,737; 1277 1½ mets id id 0,60.

C. Smith y ca. 1 caj. 2820 yds lienzo v. 0,09; 5 id 900 pzas zarazas pza. 2,90; 1 id 2520 yds lienzo v. 0,09 2 id 2055 id cotin id 0,32.

R. Haun y ca. 1 caj 1 dcs camisas en 4,00; 1 id 26 id calcetines doc 1,20.

F. Velasco 3 cajs 2 muebles uno 35,00; 4 costureros uno 18,00; 2 aparadores uno 27,00; 26 costureros uno 5,00; 2 taburetes uno 4,80; 3 estantes uno 7,00; 3 estantes uno 10,00; 2 roperos uno 39,00, 4 brides uno 4,50.

Aturquin 1 caj 2 trajes uno 15,00; 2 pantalones un 5,00; 3 chalecos uno 2,40.

Beretha hos. 1 caj 25 kils estampa 100 kils 65.20.

H Tampied 1 caj 78 pañuelos hilo doc 6,09; 5 docs camisas vista de hilo doc 16,00; 24 calzones doc 4,80; 1 paletos en 12, 0; 12 mets lona mets 0,59.

Oechet 1 caj 24 troneras billar sja en 16,00.

F. Veiga 1 caj 200 mets terciopelo meto 1.20.

Heimendahl 1 caj 489 mets género vestido mets 0,23 2 id 100 pzas madras pza 1,60; 100 id id 20,00; 1 id 2000 yds lienzo v 0,139; 1 id 2000 id id mets 0,08.

C. Ortega y ca. 1 caj libros libre.

M Sola 1 barl 44 dcs jarros doc 0,30; 1 id en 1,20

Duguid 4 cajs 1920 dcs hilo doc 0,28; 9 id 411 id pañuelos doc 0,85; 447 id id id 1,00; 4 id 6000 yds lienzo meto 0,13; 2000 id id id 0,10; 4 id 642 dcs pañuelos doc 0,85; 2 id 3600 yds lienzo mets 0,13; 1 id 56 dos calcetines doc 0,90.

Vidiella 1 caj. 1 otte en 1,20; 1 palangana en 1,60; 50 met madapolan met. 0,16; 20 id. franela id. 0,35.

B Junca 1 caj. 12 doc. botines doc 13,00.

M. Gumma 1 caj. 12 guitarras doc 12,20.

Leunda hnos. 1 caj 1556 ydas. género met. 0,15.

Storello 1 caj. 4 1½ doc. botines doc 10,40; 3 doc. ja. id. id. 20,00; 2 id id. id. 33,60.

A. Foile 3 caj. 90 v. hule met. 0,35; 90 v. id. id. id. 0,50. 54 v. hule met. 0,659; 50 colchas adornadas una 2 00; 24 doc. bastones doc. 1,40; 1 caj. 200 gsas. hevillas gsa. 0,30.

Heimendahl 1 caj. 300 gsas. botones gsa. 0,18; 4 id. 100 doc. medias doc. 1,20; 1 id. 120 id. calcetines id. 1,00.

Fels y ca. 1 caj. 72 rebozos doc. 16,80; 1 id. 644 ydas. brin hilo met. 0 20; 1 id. 884 met. muselina id. 0,12; 1 id. 20 doc. camisas doc. 4,00; 1 id. 1061 met. género met. 0,15; 1 id. 90 id. casimir id. 1,47; 2 id. id. 342 doc. cuellos doc. 0,80; 28 1½ id. id. 6,00; 23 2⅓ id. camisolines doc. 8,00; 2 id. 200 doc. tiza doc. 1,49 30 1½ doc. piezas embutido doc. 6,00; 7 1½ id. id. id. 12,00.

L. Comendo 1 caj. un piano en 100,00.

J. Pernin 1 caj. 10 doc. colonia doc. 2,70; 10 id. estractos doc. 1 60; 10 id. aceite doc. 1,40; 1 id. 120 jabones doc. 1.60; 603 met. merino met. 0,396; 3 doc. champagne doc. 5,60.

Belgrano hnos. 1 caj. 8 juegos té uno 4,90.

Challe hnos. 1 caj. 104 9½ doc. arcos doc. 0,40.

B Sarclay 1 caj. 180 ydas. tejido alfombras met. 0,20.

Fragueiro 1 caj. 60 doc. toallas doc. 2 40.

B. Stokes y ca. 3 caj. 160 pzas. coleta pza. 1,80; 1147 ydas. coco rayado met. 0,12.

B. Willig 4 caj. muñecas caj. 14,00; 4 id. id. 12,00; 2 id. 20000 cigarros millar 5,50.

Stock y ca. 1 caj. 859 met. camisetas met. 0,17; 1 id 19 1½ docs. camisetas doc. 6,00; 2 id 50 id agua colonia doc. 1,20.

J. Dellazoppa 2 cajs. 36 docs. juegos loteria docena 1,60; 2 id 100 gsa. cucharas gs. 2,00.

Fels y ca. 1 caj. 169 metros terciopelo metro 2.13; 1 id 336 id muselina id 0,45; 1 id 50 docs. medias doc. 0.70; 1 id 60 cortes casimir uno 1,60; 1 id 100 docs. calcetines doc. 0,70; 1 id 28 docs. fulares id 4,00; 1 id 176¾ docs. pañuelitos id 0,85; 2 id 41¾ docs. cinta doc. 3,60; 83¾ docs cintas doc. 7,20; 6¾ id id id 3 60 4 cajs 860 anas muselina los 18 metros 1,20; 380 pzs cambray pza. 1,00; 373 docs. pañuelos doc. 1,00; 168 pares cortinas par 2,80; 101 id id id 5,40; 2 cajs. 2426 elles casineta metro 0 275.

E. Quincke 1 caj. 500 gsas. botones gsa. 0,32; 100 id id id 0,18.

S. Barclay 1 caj. 2000 yds. lienzo metro 0.10.

De Lisle 1 caj. 2000 yds. lienzo vara 0,11.

F. Lacueva 1 caj. 60 vestidos brillantina doc. 18,00

A. Murray 1 caj. objetos libros en 24,00.

Gorostiza y ca. 1 caj. 70 docs. pañuelos doc. 1,80 2 manteles doc. 22,50; 24 servilletas doc. 2,80.

F Thomas 1 caj. 144 camisas doc. 10,00.

Lumb hos. 1 caj. 100 pzas. madras pza. 1 60.

B. Hopmann 1 caj. 50 docs. calcetines doc. 0,20.

Rodger hos. 1 caj. 100 pzas. madras pza. 2,00.

F Huhn y ca 1 caj 123 yds paño metro 1.40.

M. Langenbeerch 10 cajs. 10 recados uno 4,50 1 id 108 metros casimir metros 2,33.

P. Hall 1 caj. 1362 yds. arpillera metro 0,10; 2 idem 200 pzas. madras pza. ,60; 6 id 360 idem zarazas idem 2,40.

B. Stokes y ca 1 caj. 150 docs. pañuelos doc. 0,85; 1 id 20 id camisas id 5,00; 1 id 100 docs. pañuelos docena 1,00; 2 id 2400 yds. crehuelas 30metros 3,40.

Despacho de Almacenes—dia 6.

Leunda hnos. 1 caj sombreros—F. Veiga 10 fardos badanas—J. Dellazoppa 2 caj. máquinas—F. Seyffert 1 cajon muselinas, 4 fdos. y 2 caj. casineta, 1 id colchas, 1 id embutidos, 1 paquete muestras, 10 caj. quesos, 2 id géneros mezcla, 37 id pizarras de techo—R. Hopmann 3 cj. calcetines, 1 fdo. paño, 3 bultos muestras—T. Isaac 1 caj. chaponas, 1 id cortes tibet—J. Shaw 29 caj. máquinas de coser, 6 id hojalatero, 4 juegos para máquinas, 2 caj. agarradores, 2 id hule, 30 id sillas—P. Varela 3 caj. alpargatas—B. Barclay 1 caj. madras, 5 bultos mercs—V. Miralles 1 caj. estractos—E Quincke 1 caj. sombreros, 8 barriles puntas de Paris, 1 caj. hule, 1 id argollas—B. Stokes y Ca 2 fardos bayeta, 1 cj camisas—A. Gibils 2 caj. candeleros—L. Daguerre 1 caj. botines, 1 id agua colonia—Belgrano hnos. 3 caj. juguetes—Getting hnos y Ca 1 fdo. lienzo, 8 bultos muestras—B Willig 1 caj. pavas—Lumb hnos y Ca 1 fdo grano de oro, 2 bultos muestras—Bemberg 1 bulto muestras—Drabble hnos. 1 fdo. jergas—T. Duguid 3 caj. hilo, 4 bultos muestras, 2 caj. pañuelos, 1 id tibet—Tomkinson y Ca. 2 caj. zarazas, 1 fdo. lienzo—J. Brownell 8 cas. muestras—F Huhn 1 caj madras—Shaw hnos. 1 caj medias—T. M Hotelitis 2 caj. ropa, 1 id una silla—P. Hall y Ca. 7 fardos bolsas, 1 caj. zarazas, 1 id rebozos—Barnett y Ca. 2 fardos lonetas, 2 bultos muestras—A Zanoletti 5 fardos bayetas, 1 cajon idem—W. Keeling 50 cajones coñac—F. Lacueva 1 cajon género algodon

Descarga à Despacho—dia 6.

T. Isaac, 3 rollos jarcia—B. Stokes, 4 id. cabos—F. y Sarda, 5 canastos loza—B. y Durañona, 9 sacos arroz—Shaw, 9 cj. fierro—Lombardini, 2 bultos mercancias—Carrau, 96 fanegas sal—C. Bonomi, 150 vigas, 36 [illegible] C. y Pino, 38 tablas, 127 barricas yerba—R. Fynn, 59 sacos arroz—S. y Schiaffino, 140 cjs. baldosas—L. A. Cardozo, 22 cjs. fideos—Martinez 51 sacos café—L. y Tayanot, 10 id id—J. Gibert, 100 c s. aceite—T. Leissig, 2 petacas higos—J. Gibils, 16 cj. harina—A. Mora y ca. 150 mil naranjas—Guerra y ca. 36000 tejas, 5000 2 id id, 42 cjs fierro, 20 id id—C. T. Wanholts, 712 piedras—B. y Schiaffino. 1 cj conservas—Parsons, 3 cuñetes coñac—Trabal etti, 10 cjs. vino—E. Courras, 8 8 bords. vino—San Claudio, 3 id id Fraga hno. 800 rajas leña—D. Easton, 37 cjs. coñac—C. Rumeo, 1 cj azafran—N. Farriols, 21 cjs. pasas, 77 serones higos—Sanguinetti, 6 bords. vino—P. Eyharalde, 3 bords. vino—Zamaran, 55 bultos fierro—J. M. Silva, 25 docs. tablas, 33 mazas, 13 vigas—J. Reyband, 10 barricas yerba, 7 barriles id—R. Fynn, 1 bulto libreria—Cardozo, 30 bolsas fariña—T Isaac, 4 cascos azadas, 2 atados id—J. Dellazoppa, 18 bultos máquinas—Z. Fairs, 80 atados flejes—C. W. Parsons, 9 barriles coñac, 30 id tierra—Jaurigumberry, 5 bords. vino—Laborde, 30 cjs. alpargatas—Dellazoppa, 1 bulto porcelana.

Descarga à Depósito—Dia 6.

Dufrechou 4 cj. vino—D. Easton 50 cj. coñac—Viera 99 cj. marrasquino, 1 cj. drogas—B. Marini y ca. 195 id aceite—C. y Pino 147[3 yerba—Despouy 20 canastos champagne, 10 cj vino—E Courras 10 id id—B. Lombardini, 12 cj. galletitas, 199 bares. manteca—Silva y ca. 436 tablas, 4 trozos rayos—Shaw 9 bultos mercs—Cranwell y ca. 14 id id—B. y Servian 2 cj. merca. 360 cj. 24 bords. vino—W. y Keeling 5 bultos muestras—Darbyshire 29 barricas cerveza, 3 bultos mercs.—Tomkinson 3 id id—L. A. Cardozo 43 sacos café—Littleschon 1 id id, 13 cj. chuño—Fairs 4 caj maccena—Scarmichia 29 id ostras—Barthold 119 bultos mercs. 90 cj. champagne.

Reembarco dia 6.

Para Buenos Aires—Por P. Bartels y ca. 2 cerrones mercs. Hallmann y ca 3 cjs paño—J. Brownell y ca 6 cjs muestras—Tomkinson 2 id id. T. Duguid 4 id id—Fels y ca. 1 fdo paño.

Para Paysandú—Por F. Decazes 50 cjs coñac.

Para el Puerto—Por P. Varela 3 cjs bacalao.

Para Gualeguaychú—Por S. Marini y ca. 1 cj fósforos, 20 atados palas.
Para la Concordia—Por N. Farriols 15 cjs pasas.
Para el Rosario de Sta. Fé—Por P. Borelli 2 fds bulras—Martinez 50[illegible] yerba—Farriols 50 cjs azul, 79 bcs azúcar, 8 cjs velas, 37 rollos tabaco, 305[illegible] yerba, 1 cj papel, 2 bts té, 1 id clavos de olor.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 5.

Buenos Aires el 2 del corriente, barca franc. «Etincela» de 218 tons., cap. N. Silhouette con 12 de trip., consig. á Apesteguy hnos. con 200 cascos tierra romana.
Manifiesto del vap. ing. «Flamsteed» procedente de Liverpool y escalas, consig. á C. R. Horne con—á A. Lermite 1 cj. mercs. á J. F. Vidiella 4 cjs. viscochos, á Le-Bir Barnett y ca. 10 cjs. mercs., 20 id hilo de carretel, 1 id elásticos, 2 fardos algodones, 3 cjs. géneros de lana y algodon, á J. Dellazoppa 2 cjs. calzado, 50 atados alambre, á A. Rabe 1 cj. objetos de mercería, á S. Batory 1 cj. objetos de química papel etc. á Farini hijo y Gonzalez 50 cajones mostaza, 10 idem quesos, á Getting Brothers y compañía 31 cajones mercancías á P. Borelli 9 cjs ferretería y ropa de goma, 5 cascos ferretería, á G. Gambron 10 fds útiles para cerveza, 5 bolsas zumaco, 1 cuñete alambre, á F. Huhn y ca. 2 fds mercs, 2 cjs algodones, á J. Elston 2 fds lona, 46 cjs té, á D. Miralles 1 caj. perfumería, á la órden 5 cascos pintura, 3 fds alfombras, 38 cjs mercs, 3 id papel, zapatos y sombreros, 10 fds algodones, 6 cjs jamones, 4 cajs sillas de montar, 2 cajs fierro, á E. y Vidiella 12 cjs efectos franceses, 9 fds y 14 cjs mercs, á W. y Keeling 2 cajs. ferretería, á P. Duplesis 1 caj. cuchillos, á Sartory hnos. 1 idem suelas, á J. N. Bieber y compañía 1 idem drogas, á G. J. Nuttal 502 atados fletes, á J. Starico y compañía 6 cajones calzado, 3 id sombreros y gorras, á J. Mc-Farlane 4 cjs y fds géneros de algodon á G. Gollst-dt y ca 3 cjs. género de lana y algodon, á R. Hopmann 1 cj. género de hilo, 3 id id de lana, á Stokes y ca. 9 cjs. cuchillos, 1 id ferretería, 13 id géneros de lana y algodon, 22 id id id, 34 cjs efectos diversos, 15 id mercs, 13 fds id, á Shaw Brothers 16 cjs. ferretería, 2 fds. géneros de lana, á C. Smith y ca. 2 fds algodon, 1 id id lana, 5 cjs. id, á T. Thomkinson y ca. 1 cj arreos, 10 id mercs., 30 bcas. cerveza, 18 fds. géneros, á Fels Seyffert y ca. 12 cjs. mercs. 1 id géneros de seda, á T. é Isaac 2 cj. mercs. á Delisle y ca. 5 cjs. provisiones, á Mallman y ca, 12 id mercs., 1 id géneros de lana, á Lenoir hnos. 2 fds. id. de algodon, á J. Ibarra 2 cascos ferretería, á F. Sabe 5 cajs. géneros de algodon etc. á Lardenois Blanc y ca. 4 cajs artículos de paris, 2 id s géneros de algodon á E. Courras y ca. 6 cajs. artículos de Francia, á G. Peltzer y ca. 3 cajs mercs., á Madame E. Lewis 2 caj. gorras, á P. Mourgues 1 caj. artículos de Paris, á H. Tampied 3 cjs artículos de Paris, á Brandes Willig y ca 7 cajs. calzado, á Thomas Duguid y ca. 8 cajs. algodon é hilo, 11 fds. mercs, 15 cjs. géneros de algodon etc, á Lumb hos 21 cjs. y 3 fds. género de algodon, 2 id ferretería, á la Compañía del Gas 1 casco aceite linaza, á George Brownells 46 cjs géneros de algodon y lana, 23 fdos. idem. á Drabble hnos. 36 fardos géneros de algodon, 37 caj. id id, á Bell Towers y ca. 32 cuñetes remaches, 10 caj. ferretería, 45 id. fierro, 5 fdos. hilo. á G. Willems 1 caj. papel, á A. Thompson 5 fdos. arpilleras, á Frounhot Hall y ca. 51 caj. y 3 fdos. géneros de lana y algodon, 1 caj. biter, á L. Woutrain 1 caj. accido, á Belgrano hnos, 9 caj mercs, á Rodger Brothers 5 caj. hilo, 1 fardo y 4 caj género de algodon y lana, á Barbour Barclay 35 caj. y 5 fdos. merc., á Francisco Veiga 5 caj. calzado, 3 id. artículos diversos, á Canto Morillo y ca. 5 caj. géneros de hilo, algodon etc., 2 fdos. merc., á Bemberg Heimendahl y ca. 21 fdos. y 36 cajs. géneros algodon y lana

DIA—6.

Buenos Aires, el 5 del corriente, vapor paquete americano «Edward Everett», de 130 toneladas, capitan Chadwick, con 35 pasageros, á Schuth y Melian, con—á Roosen Hopmann y ca. 1 bulto y 3 cajones mercancías, á Geeting hnos. y ca. 4 fardos idem, á Carlisle Smith y ca. 3 fardos idem.
Encomiendas—F. Sprunck 4 ca. 1 cajon, á Matrin Perez. 2 cajones, á Fels Seiffert y ca. 1 bulto, á Roosen Hopmann y ca. 1 idem.
Maldonado, cañonera italiana «Veloce».

Entradas de Cabotaje—dia 5.

Goya, el 28 del ppdo., goleta argentina «Misericordia», de 20 toneladas, patron Marcos Quitbasa, con 5 de tripulacion, consignada á Pasano y Areco con 15000 naranjas, 500 picanillas.
Paysandú el 29 del ppdo., zumaca nacional «Margarita,» de 45 tons., patron Domingo Moso, con 6 de tripulacion, consignada á Pasano y Areco con 384 cueros vacunos secos, 2035 id lanares, 20 carradas carbon, 5 id leña, 6[illegible] yerba y 1 cajon drogas (retorno) 31 sacos cerda, 3 barricas y 1 cajon sebo, 1 cama usada.
Carmelo el 2 del corriente, goleta nacional «Republicana,» de 40 toneladas patron Juan B. Icardi con 7 de tripulacion, consignada á Passano y Areco con 50 carradas carbon, 20 id leña, 84 cueros vacunos secos, 6 jamones, 58 baquetas, 16 docenas cueros lanares, 8 id becerros 22 id badanas.
Rosario Oriental el 3 del corriente, pailebot nacional «Virgen del Rosario» de 16 tons., patron Alejandro Bennet con 3 de tripulacion, consignado á Passano y Areco con 230 fanegas trigo, 3 gallineros con gallinas 2 baules ropa.

DIA—6.

Paysandú el 29 del ppdo., gol. nac. «Concepcion» de 45 tons., pat. Luis Patarini con 4 de trip., consig. á P. y Areco con 100 cerdos en pié.
Nueva Palmira el 4 del corte., paylebot arg. «Virgilio» de 34 tons., pat D. Bertozo con 5 de trip., consig. á P. y Areco con 25 carradas carbon.
Nueva Palmira el 2 del corte., zumaca arg. «Adelante Vencedor» de 40 tons., pat. J. Gravecores con 6 de trip. consig. á Fraga hnos. con 40 carradas carbon.

Quedan á la vista.

Una barca y dos bergs. gols. al Este.

Noticias Marítimas

Buques salidos de Marsella.

El 18 de Mayo salió con destino para Buenos Aires el buque austriaco «Majux» capitan Lisler con 900 Barls tierra romana, 9300 tejas, 650 cajs. vermouth, 550 id ajenjo, 15 id licor, 1 casco aguardiente, 231 cajs. aceite, 100 pilones azúcar, 12 cascos sal de soda, 50 fds. legumbres, 34 id granos, 5 fds. papel, 172 cajs. fósforos.
El 5 de Mayo para Montevideo, buque austriaco «Ijubis» capitan Ginatovich con 218 barls. tierra romana, 87000 tejas, 9500 ladrillos, 10000 baldosas, 100 cascos vino, 60 cajs. aceite, 7 cajas de fierro, 29 cajs almendras, 4 fds dátiles, 25 bolsas arroz, 10 cajs. fósforos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis

ÓPERA ITALIANA

10ª. FUNCION DEL 2º ABONO

El Domingo 7 del corriente.

Segunda vez de la ópera

LUCRECIA BORGIA

A las 8.

OTRA—Se está preparando la grande ópera en cinco actos de [illegible] Gounod

FAUSTO

OTRA—La Boletería estará abierta en la víspera de la funcion desde las 12 del dia hasta las 3 de la tarde, y el dia de la funcion de las once del dia en adelante.

Teatro San Felipe

COMPAÑIA ESPAÑOLA

El Domingo 7 de Julio.

El drama de aparato en tres actos titulado:

LA HUÉRFANA DE BRUSELAS

Ó EL ABATE L'EPEE

Se bailará por los niños Betas:

LA JOTA ARAGONESA

La petipieza histórica, de aparato, bajo el título:

UN RECLUTA EN TETUAN

A las 7 y media.

Teatro en el Cordon

Plaza de Artola y esquina 18 de Julio N. 561

El Domingo 7 de Julio de 1867.

PRIMERA GRAN SOIRÉE POR EL PRESTIDIGITADOR

JULIO F. BOSCO

PRESTIDIGITACION, FISICA, MAJIA, ADIVINACION

GRAN CAFÉ IBÉRICO

ENTRADA GRATIS

Por D. Juan Llovet.

Todos los dias feriados, desde la una á las tres de la tarde, y desde las siete á las diez de la noche, ejecucion en el piano de escojidas piezas de concierto y capricho.
Los dias no feriados solamente desde las siete á las diez de la noche.
NOTA—En este establecimiento, nuestros favorecedores hallarán toda la comodidad, equidad y servicio cual *café, restaurant, confitería, billares, cuartos amueblados, y casa de baños.*

J. C. Cervello de S. y Ca.

REMATES

E. Castellanos y Ca

De mercaderías sanas y averiadas—En su casa Calle del Sarandí núm. 158.

El Martes 9 del corriente á las 12 en punto se venderá un variado surtido de mercaderías.
Al mismo tiempo—Por órden del Sr. Agente de Seguros del Havre y por cuenta de quien corresponda los siguientes [illegible] francesas—[illegible] del Havre.—6 fardos géneros de algodon y lana para pantalon averiados. núm. 3696.

Por el mismo

Remate Judicial—En los depósitos de Herrera.

De los artículos salvados del bergantin mecklemburgues Heinrich Georg, procedente de Hamburgo, y naufragado en el Banco Inglés.

En los dias miércoles 10, jueves 11 y dias siguientes se venderán dichos artículos por órden de su capitan Guillermo Behrens y con autorizacion del Sr. Juez de Comercio, consistiendo en ginebra, vinagre y otras mercancías.—El detalle se dará oportunamente. núm. 3699

Por el mismo

De una finca.

El Sábado 13 del corriente á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta de la casa calle de Perez Castellanos núm. 56 edificada en un terreno de 12 varas de frente por 25 de fondo, con cuatro habitaciones de material y dos de madera, bien construida y propia para una corta familia que quiera colocar bien su dinero. núm. 3689.

Andrés Wells hijo

De una casita, sita en la calle Isla de Flores frente á la Calera de Lafone y señalada con los núms. 71 y 73.

El Lúnes 8 del corriente Julio á las 4 en punto de la tarde se venderá indispensablemente esta casita al mas alto precio y dinero de contado—Consta de cuatro piezas, dos de altos entabladas, una cocina y caballeriza edificada en terreno de 12 varas de frente por 14¾ de fondo. núm. 3641.

Por el mismo

De comestibles—Ferretería y Calzado—En su casa calle del Cerrito 138.

Los dias martes 9 y Miércoles 10 del corriente á las 12 en punto del dia comenzará la venta de—Comestibles: Un surtido de artículos de almacen—Ferretería: Por liquidacion se venderá á todo precio gran cantidad de artículos de dicho ramo—A las 2 en punto de la tarde para los Zapateros, gran cantidad de calzado de varias clases y superior calidad—Un surtido idem para niño. núm. 3688.

Por el mismo

Importante de los hermosos terrenos, en la prolongacion de la Aguada, calle Real del Paso del Molino antes de llegar al Arroyo Seco—En su casa calle del Cerrito núm. 138.

El Juéves 11 del corriente, á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta, por liquidacion, dinero de contado y á la mas alta oferta, de estos magníficos solares situados en el Arroyo Seco, linderos con dicho arroyo y terrenos de D. Octavio Lapido, subdivididos en cuatro solares de 25 varas de frente al Oeste sobre el camino Real del Paso del Molino, cada uno, por 100 varas de fondo.
Los planos y demás pormenores, pueden examinarse en el Escritorio de dichos Rematadores.
La venta tendrá lugar en los mismos solares. núm. 3664.

Maeso y Ca.

Judicial—De un terreno y casa en Nueva Palmira.

El 20 de Julio próximo para pago de acreedores gastos de justicia á la mas alta postura, no bajando de la tasacion, pues hay ofertas equivalentes, la casa y terreno que fueron de la propiedad del finado D. José Fernandez Castroso, sitos en el pueblo de Nueva Palmira—El remate tendrá lugar á las 12 del dia en casa del rematador calle de Colon 103, adonde pueden ocurrir los interesados para otros informes. núm. 3524.

Leopoldo Rughi y Ca.

De comestibles—En su casa calle 25 de Agosto núm. 110.

El Martes 9 y Jueves 11 del corriente á las 10 de la mañana en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de artículos de almacen cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre. núm. 3677.

Por el mismo

De noche—Calle 25 de Mayo núm. 111.

Mi Lúnes 8, Miércoles 10 y Viernes 12 del corriente á las 7 de la noche en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de artículos de tienda cuyo detalle se omite por su estension. núm. 3678.

Benito Luciardo

Del almacen de la Figurita por desalojo—En la calle Paysandú núm. 81.

El Lúnes 8 y Mártes 9 del corriente á las 11 en punto, se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda de dicha casa consistiendo en un rico surtido de lozas, cristales y comestibles cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.
Al mismo tiempo—Armazon, mostrador y muchos otros útiles. núm. 3629

Por el mismo

En la calle del Cerro-Largo, esquina del Rio Negro.

HOY Domingo 7 á las 12 en punto de porcion de efectos de tienda y mercería consistiendo en ricos cortes de casimir, id de chaleco, id de castor, id de paltós, rebosos de cachimir, lana y algodon, ricas camisas vista hilo, id de algodon, id á la crimea, camisetas bombasí, algodon y lana, chamarras, lienzo, trué; madraces finos, medias para señora y hombres, frasadas finas y ordinarias, camisas de listado y paño, manteles y servilletas alemanisco, pañuelos de hilo, cortes de vestidos, lana y algodon, capas para señora y niñas, sábanas etc. etc., ricos relojes, prendedores, gemelos, aderezos, peinetas finas y ordinarias, anillos de oro y doublé, cadenas é infinidad de artículos que se omiten por su gran detalle.
Al mismo tiempo—Ricos rewolvers, sistema Lefaucheroá, de seis, doce, y veinte tiros, y una partida de calzado para hombre y señora—Se recomienda la prontitud en la hora. núm. 3661.

Por el mismo

El lúnes 8 á las 7 en punto de la noche, en su casa de martillo, calle de San José núm. 16 y 18, de diversidad de objetos de mercería y tienda y surtido completo de ropa hecha para la estacion. núm. 3682.

G. Varela y Ca.

De 142 sacos maiz averiado debajo de los galpones de la Aduana con autorizacion competente.

El lúnes 8 del corriente Julio á las 12 en punto del dia se procederá á la venta dinero de contado, por cuenta de quien pertenezca de 142 sacos Maiz averiado procedente del Brasil, recientemente desembarcado y depositado debajo de los galpones de la Aduana, donde tendrá lugar la venta. núm. 3670.

Mateo Astengo

Importante remate de terrenos—En la Villa del Cerro inmediato al desembarcadero.

HOY Domingo 7 de Julio á las 12 en punto se procederá á la venta de la hermosa manzana de terreno designada con el nº. 71 dividida en solares de todas dimensiones sita frente á la plaza que va á ser de la Aduana con frente á la calle principal; al este calle del 25 de Mayo, al sud Buenos Aires, al oeste calle del Cerrito y al norte calle de Cabotones con direccion á la Iglesia—La espresada manzana linda por el Norte con los terrenos de D. S. Zúñiga y queda situada en el centro de la Villa á una cuadra poco mas ó menos del desembarcadero principal—El remate de esta importante manzana tendrá lugar el Domingo 7 de Julio á las 12 en punto salvo mal tiempo en cuyo caso se transferirá para el Domingo siguiente. núm. 3472

Por el mismo

Remate de 170 barricas azúcar de Pernambuco—En el muelle de los depósitos de Herrera—Con autorizacion competente.

El Lúnes 8 del presente Julio á la una de la tarde en punto, por órden de una casa consignataria, con autorizacion de S. S. el Sr. Consul General del Imperio del Brasil, y del Agente de las Compañías de Seguros Marítimos del Brasil y por cuenta de quien corresponda, se procederá á la venta de—
170 barricas azúcar de Pernambuco desembarcada del bergantin brasilero «Cetta» procedente de Pernambuco. 3683.

G. Ibarra hijo

Cámaras 79 y 81.

El Mártes 9 á las 7 en punto de la noche seguirá la venta por liquidacion de un variado surtido de artículos de tienda, ropa hecha, calzado, cigarros, jabones y demas artículos que estarán á la vista. núm. 3668.

Lauro Pintos

Remate Importante.

El Miércoles 10 del corriente á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta, en el lugar del siniestro, dinero de contado y en el estado que se encuentre por órden del Sr. Vice-Cónsul de S. M. B. y Agente Consular de Francia en esta ciudad y cuenta de quien corresponda, del casco, aparejo etc., perteneciente á la barca francesa «Charles et Juliette» naufragado en la costa de Garzon el diez de Junio último.
Acto continuo—L. parte del cargamento que contenga el buque; como se haye—Maldonado, Julio 1º de 1867. núm. 3682.

J. G. Previtali

De noche—En su casa Calle de Ituzaingó núm. 87.

El Lúnes 8 de Julio á las 7 en punto de la noche, se procederá á la venta de un variado surtido de artículos de tienda mercería, y cristalería y varios otros artículos que se omiten por su estension—Y una partida de calzado. núm. 3693.

Por el mismo

Importantísimo remate, de terrenos en el Cerro, próximo al desembarcadero.

HOY Domingo 7 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se venderán á la mas alta oferta y á condiciones ventajosas para los compradores 15,000 varas de terreno proximamente, en la mas linda de las localidades del Cerro, las que estarán señalados por banderolas en lotes de varias dimensiones.—La brillante posicion de estos terrenos escusa toda recomendacion—La bandera estará en el lugar del Remate.
NOTA—El Domingo 7 el vapor de la carrera del Cerro hará viajes á todas horas. núm. 3692.

Por F. F. Estevan

De mercaderías, en su casa Zavala 98.

El Lunes 8 del corriente á las 12 en punto de la mañana se dará principio á la venta de un surtido general de mercaderías de la estacion cuyo estenso detalle se omite. núm. 3702.

Juan Rossell y Rius

De mercaderías Inglesas, Francesas y Alemanas por órden de varias casas introductoras—En su casa Misiones 160.—Por liquidacion de facturas.

El Lúnes 8 y Martes 9 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un grande y selecto surtido de mercaderías cuyo estenso detalle se omite por su mucha estension. núm. 3689.

Ireneo Montes

Importante de mercaderías sanas y averiadas—En su casa calle del Rincon 98.

El Martes 9 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un variado surtido de mercaderías
Al mismo tiempo—100 piezas lienzo averiado. núm. 3721.

Julio de Mendeville

De mercaderías—En su casa calle del Rincon 54.

El Miércoles 10 del corriente á las 12 en punto empezará la venta de un variado surtido de mercaderías, cuyo detalle se dará oportunamente. núm. 3716.

Rafael Ruano

De muebles, á todo precio por ausentarse su dueño del pais—En la calle de Perez Castellanos 105.

El Mártes 9 á las 12 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor por ausentarse su dueño del pais de todos los muebles que existen en dicha casa consistiendo de los muebles de sala—Aposento y comedor, sofaes, juegos de muebles de sala, mesas de arrimo y de centro, adornos de dicha, otomanas de caoba, camas chicas de fierro, roperos, lavatorios, mesas de noche, cómodas, tocadores, alfombras, sillas, sillones de hamaca, mesa de comedor, aparador y demas objetos de familia que no se espresan por su estension. núm. 3717.

Por el mismo

Gran quemazon de muebles, sillas de varias clases, platina inglesa, cuadros, espejos, servicios de loza inglesa, juegos de café y muchos otros artículos.

El Miércoles 10 del corriente á las 12 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor de un gran surtido de los artículos arriba espresados
Al mismo tiempo—Una gran cocina americana para un hotel con todo sus útiles, cocinas medianas, chimeneas inglesas y otros artículos. núm. 3718.

Por el mismo

De comestibles, liquido, ferretería inglesa por liquidacion de facturas—En su casa calle de las Piedras 80.

El Viernes 12 á las 12 en punto al mejor postor por cuenta de quien corresponda un completo surtido de comestibles líquidos, un surtido de ferretería inglesa, cristales en bocois, loza y muchos otros artículos, cuyo pormenor se dará oportunamente. núm. 3719.

E. Cabral é hijos

Importante—En la calle de la Colonia núms. 53 y 5.

El Lúnes 8 del corriente á las 12 en punto del dia continuará la venta al mejor precio de todas las existencias que por falta de tiempo quedaron sin vender en el remate anterior entre los cuales se encuentran las siguientes:—Porcion mercería francesa, alhajas, lámparas para kerosene, espejos, gemelos para puños, bastones, prendedores, suecos, jabones ingleses, medias lana, peinillas, carteras para niñas, vasos de cristal de colores, id copas, cepillos para ropa, naipes españoles, cigarreras platos, porcelanas, muñecas de cera, papel hilo, juguetes, camisas p-chera hilo, flores artificiales, papel lija, tapones, cucharas, cucharones, zapatos para niños, peinetas, para señas, fajas, hilo negro, pañuelos cambray, peines marfil, bombillas composicion etc. etc. aceite piastel, fariña, miel, ginebra etc., se omite mas detalle por su mucha estension. núm. 3708.

Por el mismo

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas. En su casa calle de los 33, núm. 117.

El mártes 9 del corriente á las 12 en punto del dia dará principio á la venta al mejor precio porcion de mercaderías. Se omite el detalle. núm. 3709.

AVISOS Y ANUNCIOS

Edicto Juzgado de Paz 2ª Seccion, calle de Solis Nº 50. Por el presente se cita llama y emplaza á D. Mariano Maza, para que en el término de diez dias contados desde el de su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por Apoderado legalmente autorizado y espresado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Andrés Casales por cobro de pesos bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá en su rebeldía, como en derecho haya lugar—*Angel Vega.* F. 7-8p.

Á LOS HABITANTES

La Comision E. Administrativa.

Montevideo, Julio 7 de 1867.

Debiendo tener lugar hoy á la una en la Iglesia Matriz, un Te-Deum en accion de gracias al Ser Supremo por haberse descubierto el atentado al Superior Gobierno, y que hubiera envuelto á una parte de la poblacion y trastornado el órden público, la Comision Estraordinaria Administrativa invita al vecindario para asistir al acto.

La Española

Compañía de Seguros Marítimos.

Esta compañía creada en Madrid, en el año de 1841, con aprobacion del Gobierno de S. M. la Reina de España, y con un capital de cuatro millones de pesos fuertes, tan conocido y acreditada por el gran número de seguros que ha efectuado desde su creacion, y por su exacto cumplimiento, en todas sus obligaciones, asegura los buques y cargamentos de los riesgos de mar.—Sus agentes en el Rio de la Plata, los Sres. E. Ochoa, hijo y Cª. y la Oficina de Seguros en Montevideo, calle de Colon núm. 38. jl. 7-6p.

Ojo Se vende, el todo ó en fracciones un hermoso terreno de área 1200 varas, lindando con la casa Volada, con frente á dos calles, 32 varas frente á la calle em pedrada de la Union é igual frente á la calle antigua de Maldonado—Para tratar ocurrase á la calle Guaraní núm. 9. jl. 7 3p.

Colocacion Un jóven francés que posée su idioma, entiende el italiano y algo del castellano; desea hallar una colocacion, dirigirse á la Agencia General de conchavos 25 de Mayo 60. jl. 7-3p.

D. Alfredo Vazquez Y D. LIZANDO GORDO.—Se ruega á estos señores se sirvan pasar por la Caballería Oriental á abonar sus cuentas. jl. 7-8p.

Dependiente Hay colocacion para un jóven de 14 á 18 años para almacen calle de los Andes 17 escusado presentarse sin buenas recomendaciones. jl. 7 4p.

El Porvenir DE LAS FAMILIAS—Compañía Chilena de seguros mutuos sobre la vida, sub-direccion en Montevideo, calle Misiones núm. 119. e. 16-perm. 3ªp.

Jabon Ruso Este maravilloso líquido que en el rótulo y receta lleva el facsímile con las iniciales de su autor J. R. el mas antiguo y conocido en el Brasil y Estado Oriental; útil en las artes y medicinal, el que se puede aplicar con maravilloso éxito en todos los casos, y afecciones que por caberles indicó á continuacion:—Sirve para la curacion de granos espinillas, afeitarse, limpiar la dentadura, dolor de muelas, oidos, irritacion de la vista, caidas, golpes, quemaduras, granos encona los, heridas de cortante, de bala, y de todo choque, estrayendo este jabon, el calor producido por el choque, dolor de cabeza, mordeduras venenosas, incaduras, dolores reumáticos, de cansancio, indigestiones de criaturas, blanqueo de plata, y en muchos otros casos que podrán verificarse—Este jabon se encuentra en venta por mayor y menor en la casa ferretería de D. Magin Artigas calle del Rincon y en la ferretería de D. Antonio Rubio calle del 18 de Julio. jl. 7-15p.

Archicofradia del Santísimo

El Miércoles 10 del corriente mes, á las seis de la tarde tendrá lugar la eleccion de la Junta Directiva, con arreglo á su Constitucion—Se invita para este acto á todos los hermanos.

El Secretario.

Lotería de la Caridad

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La lotería que está en circulacion se compone de 8 millares y 500 suertes.
Los billetes son litografiados en papel celeste con tinta verde y numeracion negra.

SE JUGARA EL 11 DE JULIO DE 1867.

SUERTES.

1 de	250 onzas ó sean 3,840	$n.
1 de	1000	$n.
2 de	500	«
4 de	100	«
4 de	50	«
26 de	20	«
30 de	16	«
120 de	12	«
312 de	10	«

500 suertes
El billete entero vale 2 pesos m[illegible]n
Montevideo, Julio 6 de 1867. jl. 7-4p.

Banco Navia y Ca.

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1867

ACTIVO

Caja	$ 392.388
Deudores por cuenta corriente	« 1.419.298 41
Obligaciones á cobrar	« 866,623 88
	$ 2.678,310 29

PASIVO

Capital	$ 300.000
Acreedores por cuenta corriente	« 1.522,475 16
Emision	« 855,835 13
	$ 2.678,310 29

Montevideo, Julio 5 de 1867.
Pp. *Navia y Ca.*
L. A. Ribeiro.
V. B.—*E. Gard.* jl. 7-8 p.

Banco Comercial.

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1867.

ACTIVO

Caja—Existencia en metalico	« 649.230 59
Acciones, valor de acciones á suscribir	« 657.600
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	« 1.167.932 75
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	« 461.855 54
Muebles y material de emision	« 11.539 97
Diversos deudores	« 995.117 20
	$ 3.943.276 05

PASIVO

Capital	« 1.600,000
Emision, billetes en circulacion	« 486.411 20
Cuentas corrientes, saldo en contra del Banco	« 627.295 46
Diversos acreedores	« 1.229.569 39
	$ 3.943.276 05

Montevideo, Julio 1º de 1867.
M. A. Cunha.
V.-Bº—Gutierrez. jl. 7-1mes.

Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1867.

DÉBITO

Capital realizado	$ 2.000.000,
Reserva	« 500.000,
Depósitos y cuentas corrientes	« 10.210.793, 49
Emision en circulacion incluyendo la de las Agencias	« 2.491.861, 92
	$ 15.202.655, 41

CRÉDITO

Valores á cobrar	$ 2.212.449, 52
Cuentas corrientes	« 11.300.448, 85
Caja—Existencia en efectivo	« 1.689.757, 04
	$ 15.202.655, 41

S. E. ú O.
Montevideo, 4 de Julio de 1867.
pp. Mauá y Ca.
J. Hayden.
E. Berro.
Vº Bº—Villalba. J. 7-1m.

Banco de Lóndres

Y Rio de la Plata.

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE JUNIO 1867

ACTIVO

Valores á cobrar	$ 1.434.372 20
Cuentas Corrientes	« 916.977 16
Caja, existencia en efectivo	« 747,268 37
	$ 3.997,617 73

PASIVO

Capital realizado	$ 1.000.000
Diversos acreedores	« 1.657,717 73
Emision en circulacion	« 439.900
	$ 3.997.617 73

S. E. ú O.
Montevideo, 3 de Julio de 1867.
Vº Bº—Vidal. *J. H. Jones,* gerente.
j. 5-1 mes.

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1867.

ACTIVO.

Letras á cobrar	1.360,512 02
Acciones: por 1676 á suscribir	838.000
Sucursales cj. de Capital	770.000 »
Diversos deudores	467,406 35
Casa, calle de Zavala	73.503 06
Muebles y material de escritorio	53,620 94
Gastos generales: Por los escriturados hasta hoy	27,163 83
Caja: Existencia en efectivo comprendidas las de las sucursales	1.037,340 80
	$ 4.633,547 »

PASIVO.

Capital	2.000,000 »
Depósitos y cuentas corrientes	1.180,417 04
Sucursales: saldo de cuentas corrientes	14,976 23
Diversos acreedores	51,861 15
Ganancias y pérdidas. Ganancias sujetas á liquidacion	76,096 78
Emision: Billetes en circulacion comprendiendo las sucursales	1.319.195 80
	4.633,547 »

Montevideo, Julio 2 de 1867.
F. L. da Costa Guimaraens
Gerente.
Comision Fiscal—*Folle.*—*Lombardo.*—*Rocca.*
Vº Bº—Villalba.

LEA & PERRINS'

CELEBRATED

WORCESTERSHIRE SAUCE.

DECLARED BY CONNOISSEURS TO BE

THE ONLY GOOD SAUCE

CAUTION AGAINST FRAUD.

The success of this most delicious and unrivalled Condiment having caused certain dealers to apply the name of «Worcestershire Sauce» to their own inferior compounds, the Public is hereby informed that the only way to secure the genuine, is to

ASK FOR LEA & PERRINS' SAUCE.

and to see that their names are upon the *wrapper, labels, stopper, and bottle.*
Some of the foreign markets having been supplied with a spurious Worcestershire Sauce, upon the wrapper and labels of which the names of Lea and Perrins have been forged, L. and P. give notice that they have furnished their correspondents with power of attorney to take instant proceedings against *Manufacturers* and *Vendors* of such, or any other imitations by which their right may be infringed.

Ask for LEA & PERRINS' Sauce, and see Name on Wrapper, Label, Bottle, and Stopper.

Wholesale and for Export by the Proprietors, Worcester; Crosse and Blackwell, London, etc. etc.; and by Grocers and Oilmen universally.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

AL CORSÉ ORIENTAL

Calle de Ituzaingo n. 115 — Calle de Ituzaingo n. 115

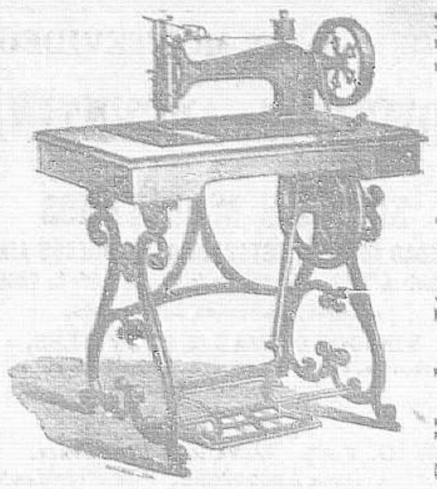

En esta casa se ha recibido un gran surtido de máquinas para sastre, zapatero y costurera á 80, 90, 100 y 120 pesos; idem de lavar ropa, idem de hojalatero para todos los trabajos, así como un surtido de sillas desarmadas como para el campo á precio acomodado.

Jn. 6-15p.

FOTOGRAFIA DEL GLOBO

GRAN BARATILLO

A 15 REALES LA DOCENA

25 DE MAYO, 174

Una docena de retratos con cuadro 3 pesos m[illegible]n., pintados y lo mejor que se conoce hasta el dia.
¿Quién no se hace retratar por 15 reales la docena, en la calle del 25 de Mayo núm. 174, en los altos de Revilla? a. 28 perm. d. p. m.

Disolucion de Sociedad

ENTRE LOS ABAJO FIRMADOS.

1º D. Juan María Forgues y D. Teófilo Juin, han convenido lo que sigue:
Art. 1º La Sociedad que existia entre dichos señores segun contrato fecha veinte y siete de Abril próximo pasado queda disuelta desde hoy.
Art. 2º El Sr. Forgues toma á su cargo el activo y el pasivo social y deberá abonar al Sr. Juin por los derechos que tiene, el capital con que ha entrado en dicha sociedad sean cincuenta pesos en útiles, mas cincuenta y un pesos en mercancías.—Montevideo, Junio 27 de 1867.—*Juan María Forgues—Teófilo Juin—Testigo—Bernardo Rissot—Julian Carre—A. Carril—Adolfo Froge.*
Recibí del Sr. D. Juan María Forgues—1º los útiles que puse en la Sociedad por el valor de 50 $—2º la cantidad de cincuente y un pesos importe de las mercancías que puse tambien en dicha Sociedad formando el total de mi capital sean ciento y un pesos—3º mas la de diez y seis pesos por mis gastos de mantencion desde el 15 de Junio hasta el dia de la disolucion de la Sociedad.—Ademas declaro por el presente que todos intereses y cuentas que he tenido con el Sr. Forgues como socio son chancelados y que no tengo ninguna reclamacion contra el por cualquier cosa que sea—Montevideo, Julio 2 de 1867.—*Teófilo Juin.*

Contrato

ENTRE LOS ABAJO FIRMADOS.

1º D. Juan María Forgues
2º D. Oscar Daguerre.
Ha sido espuesto lo siguiente:
El Sr. Forgues, propietario de la fábrica de cajas para conservas alimenticias, y de artículos de hojalatería y zinguería, situada en la calle de Maciel núm. 139, deseando dar mas estension á la esplotacion de su establecimiento, propone á su colega y amigo, el Sr. Daguerre, de entrar en su establecimiento á título de interesado. El Sr. Daguerre habiendo aceptado, se han aceptado entre las partes las convenciones siguientes:
1º El Sr. Daguerre entra en el establecimiento de Mr. Forgues á título de interesado desde esta fecha.
2º Las principales atribuciones del Sr. Daguerre serán ejecutar las órdenes del Sr. Forgues en lo concerniente á la direccion de los talleres, compra de materiales, la venta y espedicion de los productos de la fábrica, contrato de obreros y precio de sus salarios
3º Deberá cada dia dar cuenta detallada al Sr. Forgues, de las operaciones y trabajos del dia, y entenderse con el mismo sobre las del dia siguiente.
4º En remuneracion de los servicios prestados por el Sr. Daguerre al establecimiento, el Sr. Forgues se obliga á darle un tercio de los beneficios líquidos, y por su parte el Sr. Daguerre se compromete á reembolsar al Sr. Forgues la tercera parte de las pérdidas que pudiesen resultar.
5º Se tomará inventario todos los fines de Octubre, Febrero y Junio de cada año. El Sr. Daguerre tendrá el derecho de retirar inmediatamente la parte de beneficios que le pueda corresponder. Pero cuando la parte de beneficios pase de seiscientos pesos deberá dejar el escedente en la casa, cuya cantidad será puesta en su haber y servirá de garantía por las pérdidas que pudiesen resultar ulteriormente.
6º El Sr. Daguerre tendrá derecho á percibir cuarenta pesos mensuales para sus gastos particulares. Esta cantidad será deducida en todos los inventarios de la parte de beneficios que le corresponda.
7º La contabilidad del establecimiento deberá ser llevada en partida doble. La caja se balanceará todos los quince y fin de mes, cuyo balance será reconocido y firmado por el Sr. Forgues y su interesado.
8º El Sr. Daguerre entra en el establecimiento con sus útiles cuyo valor ha sido tasado por él y el Sr. Forgues en la cantidad de trescientos cuarenta pesos. En caso que saliese de la casa volverá á tomar sus herramientas. El Sr. Forgues deberá abonarle las dos terceras partes del desmérito que hubiesen sufrido. Este desmérito será tasado por los Sres. Forgues y Daguerre y en caso de no convenirse, por peritos elegidos por ellos mismos.
9º La duracion del presente contrato será de dos años que han empezado á correr el primero del mes corriente y concluirán el treinta del mes de Junio de mil ochocientos sesenta y nueve.
10º El Sr. Daguerre tiene el derecho de ser socio de la casa, el dia que ponga un capital igual al del Sr. Forgues. En ese caso los derechos, atribuciones y parte de utilidades serán iguales entre ambos.
11º En caso de dificultades entre el Sr. Forgues y el interesado queda convenido que se someterán á la decision de árbitros amigables. Estos árbitros serán en número de tres. Cada una de las partes elegirá el suyo, el tercero será nombrado, á peticion por el Sr. Cónsul General de Francia ó á su defecto por el Sr. Juez de Comercio. Ellos observarán juntos. Deberán dar su fallo, á mas tardar un mes despues de ser constituidos. Las partes se comprometen desde ahora, á no apelar de la sentencia y cumplirla en todas sus partes.

Montevideo, Julio 5 de 1867.
Juan María Forgues—Oscar Daguerre.
jl. 8-5 p. 3ª p.

ANGOSTURA BITTERS

Este bitter esquisito se halla en venta en el

ALMACEN DE DIEGO EASTON

Treinta y Tres, 130

jn. 18-15p. 3ª p.

Archicofradia del Santísimo.

D. ANTONIO MACHADO.

(Q. E. P. D.)

El Lúnes 8 de Julio á las 8½ de la mañana tendrá lugar el funeral del hermano Antonio Machado; se invita á los hermanos y hermanas de dicha Archicofradía y á los deudos del finado.

Atencion Se compran muebles en uso como tambien se cambian usados por nuevos—Calle 18 Julio núms. 193, 195 y 179. a. 8—3.ª pág. perm.

Importante Por tener que ausentarse del país, se vende el almacen de menudeo sito calle de la Aguada frente al Cuartel de Baslarrica y los que se interesen ocurran al dicho parage. j. 5-4p.

LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Á PRIMA FIJA

CAPITAL DE LA COMPAÑIA: 1.000,000 PESOS M. N.

CONSEJO DE ADMINISTRACION:

Presidente	SR. DON JUAN PEÑALVA.
Vice-Presidente	« « JOAQUIN BELGRANO.
Vocal	« « EUGENIO O'NEIL.
«	« « MIGUEL CESAR.
«	« « JOSE SOSA DIAZ.
Director general	« « F. DE MONTRAVEL.

La Compañía asegura contra incendios, á primas muy reducidas, toda clase de edificios, construcciones, embarcaciones, barracas y en general toda clase de mercancías y muebles, bien sean de uso particular ó industrial. Tambien asegura mercancías en los depósitos de aduana, estendiendo pólizas al efecto, del plazo de tres meses para arriba.
Los asegurados á esta Compañía no contraen mas compromiso que el de pagar las primas estipuladas en pólizas, siendo ella únicamente responsable de todos los daños de incendios que puedan sufrir.
Para mas informes y contratar seguros, dirijirse á la administracion

Calle del Rincon número 16.

Jn. 23-1mes—3ª pª.

LEÑA

Gran depósito de leña en astillas en la calle del Cerro Largo núm. 94, Barraca de la Paz.

jn. 5—2 meses.

25 DE MAYO, 130

jl. 3. permanente.

Hotel de la Paix

Calle de las Piedras núm. 141

El nuevo dueño de dicho establecimiento tiene el honor de informar á los viajeros y al público en general que está haciendo en su Hotel grandes mejoras con el objeto de poder tratar á sus favorecedores con el mayor aseo, buen servicio y prontitud.
Las personas que quieran hacer el honor de elejir su Hotel como punto de reunion á mas de una notable rebaja en los precios quedarán satisfechos del servicio contando el abajo firmado con las mejores cosas de Europa para el envio de conservas y vinos de los mas renombrados.

HE AQUI LOS PRECIOS

Pension por mes en el Restaurant	$ 25.00
Idem idem idem en salones particulares	30.00
Almuerzo	60
Comida	80

NOTA—Tambien se recibe encomiendas para banquetes, ambigús, bailes et. etc.
El Sr. Poupart habiendo dirijido en Francia establecimientos puede asegurar á sus favorecedores que hará cuanto esté á su alcance para satisfacerlos.

jn. 28-1 mes. *A. Poupart.*

PREPARACIONES DE LA BOTICA DEL SIGLO

DE TEÓFILO RASSIER

116 — Calle de Ituzaingó — 116

Elixir nutritivo de extracto de carne y pepsina, para tisis y diarrea.—Mistura pectoral, para la tos y reumas.—Bálsamo eléctrico, para reumatismos y gota.—Agua Minorativa, para idem idem.—Cápsulas de copaiva y cubebas, para enfermedades secretas.—Inyeccion Puche, para idem.—Agua de Ambar, para la dentadura.—Elixir de Citro lactato de hierro, para debilidad de la sangre.

DROGUERIA POR MAYOR Y MENOR.

Jn. 11-perm.-3.ª pág.

FOTOGRAFIA LIBERTAD

253—25 DE MAYO—253

M. MARTINEZ Y ALDANONDO

YA SE ABRIO

Desde el 11 de Marzo del corriente año, se sacarán retratos de todas clases, sin escepcion, tales como los primeros que se hacen en Europa, por los últimos procedimientos. Se harán

RETRATOS ECUESTRES

Para lo cual el establecimiento cuenta con un caballo magnífico, hecho por el escultor Mora.

RETRATOS EN PORCELANA

Los grandes retratos son pintados por Correja.

a. 28-perm. dia pm.

HERM. G. BEUCK

CASA DE CONSIGNACION

Y COMISION

Calle del Cerro n. 11

GRAN DEPÓSITO DE RELOJES Y ALHAJAS

VINO DEL RHIN

CIGARROS HAMBURGUESES

11—CERRO—11

jl. 5—20 p.

ABOGADO

DOCTOR NAVARRO VIOLA

ZAVALA núm. 149

jl. 4-1 mes.

Compañía DE SEGUROS MARITIMOS DEL RIO DE JANEIRO—Todas las Compañías de aseguradores Marítimos, establecidas en la plaza de Rio Janeiro, tituladas: «La Nova Permanente», «Feliz Lembranza», «Nova Regeneraçao», «Fidelidade», «Garantia», han nombrado al que suscribe Agente General en el Rio de la Plata, para intervenir en todos y en cada uno de los siniestros y averías que ocurran en las jurisdicciones del Estado Oriental y República Argentina, asegurados por las referidas compañías ó sus sucursales, con procedencia de cualquier puerto del Imperio del Brasil.
La falta de mi intervencion en las diligencias que se practiquen en cualquiera de aquellos casos, exhoneran á los aseguradores de toda obligacion y responsabilidad, en virtud de no habérseme dado la ingerencia que me corresponde como agente de los aseguradores en las diligencias practicadas con ocasion de cualquiera de aquellos casos.—Montevideo Julio 1º de 1867—*Javier Alvarez.* jl. 2—10 p. 3ª paj.

Aceite Slave de Rusia

Del Doctor Pasquale.

Garantido contra la caida del pelo, y para regenerarlo aun en as personas mas faltas de este adorno.

Polvos de Naquet

Para dar á los dientes la blancura del marfil y conservarlos en buen estado.—En venta: calle del Cerrito núm. 144 y 148.
Jn. 29-10 p. 3ª pág.

DON FRANCISCO JAVIER DE VIANA.

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 10 de Julio de 1866.

Dª. Mercedes Jimenes de Viana, esposa, Dª. Concepcion Estrada de Uturbey, madre, sus hijos, hermanos y demas deudos ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por el descanso eterno de dicho finado, se celebrará en la Iglesia Matriz el dia 10 del corriente á las diez de la mañana; á cuyo favor quedarán muy reconocidos.—El duelo se despide en la puerta del Templo.

Apotheke

zum Engel

Ecke der Strassen Colon und Piedras.

m.2- perm. 3p.

Mensagerias Comerciales

25 de Mayo 415.

«La Republicana» saldrá para la Florida los dias 8, 15, 23 y fin de mes y de la Florida 3, 11, 19 y 26.—Montevideo, Julio 1º de 1867. jl. 4-15p.

El Médico de Sanidad

Como este empleado no se ha dignado sacarme de la duda que por medio de la gacetilla de este diario he manifestado dos veces, insisto en mi pregunta y pido la publicacion permanente de estas líneas hasta quedar satisfecho, ó por él ó por sus superiores.
He creido y creo que indebidamente me ha cobrado, segun recibo que poseo, la cantidad de seis pesos por la visita pasada á la barca nacional *Florencia*, procedente de Génova. Deseo, que se me convenza de lo contrario, ó que se me devuelva dicha suma cuya insignificancia no desvirtúa la justicia de que me considero asistido.—Saluda á V.—*Corveto.*—Montevideo, Junio 28 de 1867.

COÑAC

FINO

DE COMPAIN & C.ª

Coñac de superior calidad, uno de los mejores introducidos á esta plaza, se vende por cajas y á precios equitativos.

Calle 25 de Mayo núm. 107.

jn. 18-15p. 3ª. p.

AVISOS MARÍTIMOS

LINEA DE VAPORES

ENTRE

Génova y el Rio de la Plata

Sin tocar en el Brasil

En el mes de Agosto próximo venidero saldrá para

GIBRALTAR, BARCELONA Y GÉNOVA

SIN TRASBORDO

El magnífico vapor italiano

AGNESE

De 2200 toneladas y 400 caballos de fuerza al mando del capitan G. Gulldi.
Apenas llegado el vapor en esta se hará conocer el dia fijo de su salida.

Precios de los pasages:

1ª	clase 140	pfts.
2ª	« 100	«
3ª	« 60	«

Para tomar flete ó pasage y mas informes ocúrrase á sus consignatarios—Sivori etc. Schiaffino, calle del Juncal núm. 5.
jl. 5-1 mes.

SOCIETÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

LIGNE DE MARSEILLE A BUENOS AIRES

Consignataires, Misiones, 116.

Le paquebot à vapeur **Bourgogne** de 1,500 tx. de jauge, partira pour Marseille et Génes sans transbordement du 20 au 25 Juillet prochain, faisant escale à *Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Gibraltar, Marseille et Génes.*

Les prix des passages sont établis comme suit:

	1re. classe	2e classe	3e. classe
Gibraltar	pfts. 263	pfts. 164	pfts. 80
Marseille	« 263	« 164	« 80
Gènes	« 276	« 176	« 80

Pour les billets d'aller et retour il sera accordé un rabais de 25 % sur les prix de passage et ne sont délivrés que pour 1ere. et 2e classe.
Les enfants au dessous de 3 ans sont transportés gratuitement, de 3 à 8 ans on paye un quart de place et de 8 à 12 ans demi place et au dessus place entière.
Pour fret et passages s'adresser aux consignataires: *Auguste Despouy et C.e*
n.27-1 mes. Misiones, 116,

AGLI ITALIANI

I sottoscritti rendono avvertiti gli Italiane residente al Plata i quali vogliano far venire qui le loro famiglie che essi si incaricano di procurare alle medesime l'imbarco in Génova sia sui magnifici vapori, che sugli ottimi legni a vela, dei quali essi sono i consignarii in Buenos Ayres ed in Montevideo.
I prezzi dei passaggi da Génova sono i seguenti:
1ª classe fr. 650 sieno $ 130 }
2ª » » 450 » » 90 } Sui vapori
3ª » » 250 » » 50 }
I prezzi dei passaggi sui legni a vela sono quelli di costume in piazza

Mezzi d' inbarco dei quali possono disporre

A VAPORE AD ELICE

Vapore in ferro «Clementina» di ton. 2600 e 400 cavalli di forza.
Vapore in legni «Agnese» di ton. 2200 e 409 cavalli di forza.

A VELA DI TUTTA PRIMA CLASSE

Clipper barca «Clelia» di ton. 600 3[illegible]3 L. capitane G. Salaris.
Clipper brick «Emirene» di ton. 460 3[illegible]3 L. capitane E. Carbone.
Per trattare per passaggi, e per maggiori ragguagli dirigirsi a Sivori e Schiaffino, calle del Juncal núm. 5.
jl 5—1 mes.

Carrera de Vapores

Salidas los Lunes y Viernes de todas las semanas para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

Vapor Nacional «Villa del Salto».

Sale para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto todos los Lunes á las 5 de la tarde en punto—Admite carga y pasageros.

Vapor Nacional «Rio de la Plata.»

Sale para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto todos los Viernes á las 5 de la tarde en punto—Admite carga y pasageros—Agencia Zavala 40—*Miguel Alvarez y Hno.*
jn. 27 permanente.

SERVICES MARITIMES DES MESSAGERIES IMPERIALES.

Paquebots Poste Français—El paquete francés á vapor AUNIS, su capitan G. Touche, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro, el dia 15 del corriente á las 8 de la mañana. Allí encontrará el gran vapor trasatlántico que sigue viage hasta Burdeos, haciendo escala en los puertos intermedios de Bahia, Pernambuco, Dakas y Lisboa—El vapor AUNIS recibe pasageros para todos los puertos arriba mencionados, carga, encomiendas y dinero á flete para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakas y Burdeos.—Las encomiendas, muestras y dinero serán recibidas en la agencia el dia 14, hasta las dos de la tarde solamente—Para mas informes y para tratar, ocúrrase á la agencia calle de Misiones núm. 120.—El Agente, *J. Charry.*

L. Sagory y Lennuyeux

47—Cangallo—47

A BUENOS AIRES

Courtiers maritimes français pour les lignes regulière de navire voile pour:
HAVRE,—BORDEAUX,—MARSEILLE.
Messieurs es capitaines etrangers trouveront toujours chez cesco urtiers descharges partiss pour:
ANVERS—NORD-AMERIQUE,—ANGLETERRE,—BRESIL.
a. 9-prm.

Para el Havre La muy velera, clavada y forrada en cobre fragata francesa «Saint Michel», su capitan Bemer, teniendo parte de su carga y debiendo hacerse á la vela en corto tiempo, admite el resto á flete-También recibe pasageros para el Havre y Burdeos, de cámara solamente—Para tratar ocúrrase al Corredor Marítimo F. Rival, calle Misiones 147 ó con sus consignatarios, calle Piedras 112—*Busto Serciau y Ca.* jl. 4-15p.

Rio Paraná Vapor paquete inglés—Carrera á los rios Uruguay y Paraná—Sale todos los miércoles á las 5 de la tarde para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, para cuyos puntos lleva pasageros y encomiendas ágenamente—Admite igualmente pasageros para los puertos del Paraná hasta Corrientes; para cuyos puntos serán trasbordados á los vapores de la misma Empresa, que deben salir sin falta del puerto Tigre en de Buenos Aires todos los jueves á las 10 de la mañana—Para la carrera Yaguari hasta Soriano y Mercedes, se ha establecido el conocido vapor «Gauch» y de Fray Bentos hasta Gualeguaychú el vapor nuevo «Daymán» ambos de excelente marcha y buenas comodidades.—No se admiten pasageros á bordo sin boleto.—Las encomiendas se reciben únicamente hasta las 2 de la tarde en punto en la Agencia, calle Solis número 2.—*Schuth y Melian.*

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto saldrá el vapor americano «Edward Everett» el Miércoles 10 á las 5 de la tarde.—Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle Solis núm. 2—*Schuth y Melian.* jl. 6-8p

Para Génova Saldrá á fines del corriente mes la muy velera y de primera clase barca italiana, «Maria Luigia», admite pasageros de primera y segunda clase para los cuales tiene buenas comodidades.—Verse con los Sres. Fratelli Piaggio, calle Zavala núm. 22.
jl. 5-1 mes.

Para Valparaiso Vapor paquete inglés «Quito» de la compañía de Navegacion del Pacífico—Este nuevo y magnífico vapor se espera en este puerto procedente de Liverpool á fines del corriente mes de julio y despues de tomar carbon y provisiones procederá inmediatamente para el arriba mencionado destino.—Admite pasageros y dinero á flete.—Agentes *Bates Stokes y Cª*—Rincon núm. 33

Para Génova Pasageros Solamente—Saldrá infaliblemente el [illegible] del presente Julio, la [illegible] de 1r. viage barca Italiana [illegible] recibe pasageros de 1ª y 2ª clase para los cuales tiene [illegible] comodidades—Para tratar con los Sres. Benito Macini y Cª. calle 25 de Mayo núm. 277 ó con el capitan calle Misiones núm. 19. jl. 7[illegible].

EL MEJOR REMEDIO
PARA TODAS LAS
Enfermedades Pulmonarias
ENSÁYESE, PRUÉBESE

er espacio de mucho tiempo se ha usado estensamente en Tampico para la curacion de

Tisis Pulmonar,
Catarro, Asma,
Bronquitis, Tos Ferina,
Coqueluche,
Esputos de Sangre,
é inflamaciones de la garganta y del pecho,

y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de detener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de alejar el depósito de tubérculos.

PECTORAL DE ANACAHUITA

es un jarabe delicioso sin Opio, Acido Prúsico, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vejetales tanto pectorales, cuyos esperimentos, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones Bronquiales, Laringeas y Pulmonares.

De venta—En todas las principales boticas de esta ciudad.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS
(VEGETALES)
AZUCARADAS

DE

BRISTOL
EL GRAN REMEDIO

Para la curacion de todas las enfermedades del
ESTÓMAGO, HÍGADO É INTESTINOS
EN FRASQUITOS DE CRISTAL
y garantizadas de conservarse en cualquier clima

NO CONTIENEN MERCURIO
Son las mas baratas!!
Son las mejores!!
No tienen mal gusto!!!

Estas píldoras están preparadas especialmente para obrar en armonía con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en todos los casos producidos por humores depravados ó por impureza en la sangre. Los pacientes mas desahuciados no deben desesperar. Bajo la influencia de estos dos GRANDES REMEDIOS, desaparecen con tanta rapidez como permanencia, las enfermedades que hasta ahora se habían considerado como absolutamente incurable.

Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:

Dispepsia ó Indigestion,
Afecciones del Higado,
Dolor de Cabeza,
Estreñimiento,
Hidropesia,
Almorranas.

Por mas de treinta años el DOCTOR BRISTOL ha usado estas célebres PÍLDORAS VEGETALES en su práctica diaria entre los enfermos, y siempre con resultados del mayor beneficio. Es con la mas perfecta confianza que dicho señor recomienda este gran remedio.

Debíamos advertir á los enfermos y sufrientes que conocemos bien el contenido medicinal y vegetal de las Píldoras Azucaradas de Bristol, como mejor, mas eficaz y específico que cualesquiera de los catárticos ofrecidos al público. Las materias vegetales que componen esta preparacion son de la mejor calidad que se puede conseguir y su combinacion es tal que en casos cuando otras medicinas no han tenido el fin deseado, las Píldoras han efectuado resultados y curaciones asombrosas.

En venta—*Por mayor* en las droguerias de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cranwell y Ca.—*Por menor*, en todas las boticas de esta ciudad.

ESTABLECIDA EN 1832

ZARZA-PARRILLA
DE
BRISTOL
EN BOTELLAS GRANDES DE UN AZUMBRE

EL GRAN
PURIFICADOR DE LA SANGRE
El mas escelente para la
PRIMAVERA Y VERANO
y la única preparacion legítima y original para la
CURACION PERMANENTE
DE LOS CASOS
Mas peligrosos y confirmados de

Escrófulas ó Lamparones,
Llagas Inveteradas,
Diviesos, Tumores,
Abcesos, Úlceras.
Y toda clase de Erupciones Escrofulosas y Escabiosas.

Tambien es un remedio seguro y eficaz para el
HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO
SÍFILIS Ó MAL VENÉREO
Tumores Blancos,
Afecciones Neurálgicas,
Nerviosidad
Debilidad general del Sistema,
Inapetencia, Languidez, Vértigos,
Toda clase de afecciones del Hígado,
Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes
Cuartanas é Ictericia.

LEGÍTIMA
Zarzaparrilla de Honduras,

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MÍNIMA PARTÍCULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella vá acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerias de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cranwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

FOTOGRAFIA
MASONI
101, Calle del Rincon, 101
Saca toda clase de retratos. m27 p.

HOTEL WASHINGTON
Calle Washington núm. 124
SERVICIO ESMERADO
Y PRECIO EQUITATIVO
M. 11-perm.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. *JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« Apolinario Benitez y Ca	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« Mariano Casares.	Señores Maiti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Ca.
« Vicente E. Casares.	Señor D. José Martínez de Hoz.	« « Zumaran y Ca.
« Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumaran, Cónsul H. de S. C
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política

Sr. D. Francisco J. Bosquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 1° de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—**1,810,719:75**	**1,335**	Ps. plata—**328,756:34**

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos *fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel m/c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**

Escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cia. FARMACÉUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la *Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el hospital *Brompton*, de Londres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Ca; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

CIGARROS INDIOS
DE CANNABIS INDICA
GRIMAULT Y Ca. FARMACÉUTICOS EN PARIS

Curacion del Asma, Ronquera, Estincion de la voz, Sofocaciones, Bronquitis, Tisis.

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el Cannabis índica ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra el *Asma*, la *Opresion*, las *Sofocaciones*, las *Bronquitis*, la *Ronquera*, la *Estincion de la voz*, la *Tisis pulmonar*, las *Laringitis*, así como en todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

Depósito en *Montevideo*, botica de **Guillemette**; en *Buenos-Ayres*, botica de **Demarchi hermanos.**

EL RAYO
NUEVA DILIGENCIA
DE MONTEVIDEO Á LA FLORIDA

Saldrá de la Capital en el presente mes, el dia 5, 12, 18, 23 y de la Florida el 2, 8, 15, 20 y 27. Volverá á salir de la Capital el 1° de Agosto y seguirá como en el presente.—Los boletos se tomarán en la Capital en el Café de ..., plaza de la Independencia y en la Florida en la ... del Sr. ... jl. 5-3p.

PIEDRAS
AGATAS Y ABRILLANTADAS

Ha llegado una linda coleccion de estas piedras de las Canteras del Brasil que se hallan en exhibicion y en venta por algunos dias, en la casa calle del Sarandí núm. 171, donde ... pueden dirigirse los aficionados. Jl. 2—6 p.

PÓLVORA DE CANTERAS
Hay en venta en el Almacen Naval de L. Casati, calle 25 de Agosto núm. 130. jn. 29-10p.

Merceria del Pájaro
Calle de Ituzaingó Núm. 123.
Gran baratillo de juegos de Té y otros varios artículos. jn. 29-8 p.

Al comercio La sociedad establecida en la calle 18 de Julio núm. 96 y 98 bajo la razon de Fernandez y García Castellas, desde esta fecha queda disuelta por convenio mútuo, quedando Antonio Fernandez al cargo de ... todos los créditos contraidos por sí y á nombre de su socio, y renunciando á cualquier otro negocio ... que antes de dicha sociedad haya hecho el Sr García Castellas.—Montevideo Junio 28 de 1867.—*Antonio Fernandez*. jn. 29-8 p.

Judicial Don Pedro E. Basoá, prévios los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador Público en todo el territorio del Estado.—Lo que hago saber al público de mandato del Sr Juez L. de Comercio.—Montevideo, Junio 22 de 1867. *Felix de Ilzarra*.—Escribano Público y de Comercio. jl. 3-6p.

Doña Margarita GONZALEZ.—Se ha encontrado en la calle unos papeles justificando la propiedad de un nicho perteneciente á dicha Sra. puede pasar á recojerlos calle Canelones esquina Florida frente á la antigua panaderia ... abonando este aviso. jl. 5-3p.

Sirvienta Se necesita una para una casa de corta familia, ocurrirse á la calle de San Gabriel núm. 23, al lado de la panaderia. j.5-3p.

Al comercio El abajo firmado pone en conocimiento del público que ha comprado la pulperia sita en la calle de Buenos Aires núm. 2 y Palacio ... núm. 71 á D. Juan Bovira, las personas que se crean acreedoras á reclamaciones las verificarán en el término de tres dias desde la fecha.—Julio 5 de 1867—*Estrada Montaldo*. jl. 5-3 p.

Atencion Se vende un rico surtido de camas de última construccion, del país y camas francesas, á precio conveniente, dirigirse á la calle del Uruguay núm. 269 y 228. Jl. 2 6p.

Se ofrece Un jóven español para dependiente de una casa de negocio entiende de mercería, y entiende el idioma francés; el que se interese puede dirigirse calle de Paysandú 2 fonda del Plata con las iniciales A. F. jl. 3-3p.

Lecciones ... teneduria de libros y demas estudios comerciales por el profesor que suscribe, en su domicilio, calle de Camaras núm. 37.
Jaime Bréu y Pons.
NOTA—El mismo se ocupa tambien de arreglos de libros ... y demas trabajos de contador. in. 11-perm.

CLERC
CASA DE FABRICACION
135 — Treinta y Tres — 135

Son tan conocidos ya entre nosotros los aparejos ortopédicos, los miembros artificiales, los instrumentos de cirujía, la cuchillería y tijeteria, y los útiles de toda clase para arboricultura, saladeros, estancias, etc. etc. de esta acreditada casa, cuyo dueño ha sido el mas apreciado discípulo del célebre Charrier, que nos escusamos recomendarla.

Nuestro objeto es hacer conocer al público que á fines de Junio próximo, asociado con otro muy inteligente artista, se trasladará de la calle de los Treinta y Tres á la del 25 de Mayo, para establecer un magnífico taller y talvez una fábrica que nos dispensará de ser en adelante tributarios de Europa y de Norte-América por lo que respecta á este importante ramo de industria.

Recomendamos de antemano el nuevo taller de los señores Clerc y Hijos. m. 1-perm.

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA.

Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aquí á Buenos Aires será como sigue:

Nombres y direcciones con diez palabras, pagarán 2$ m/n. ó 50$ m/c. de Buenos Aires.

Por cada diez palabras mas, 1$ m/n. ó sean 25$ m/c. de Buenos Aires.

Para la Colonia y otros puntos de la línea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.

De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensage.

Juan Gildanos.—Ingeniero y Gerente.

N. B.—La Oficina estará abierta todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 6½ de la tarde; y los domingos á la mañana desde las 9 hasta las 10, y á la tarde desde las 5 hasta las 6.

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo núm. 87, y en esta, calle de las Piedras Bolsa Montevideana.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 18 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PRECIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 89
En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.
jn20—pm

CARBON DE LUZ
de superior calidad
BARRACA DE SOLIS
4, Calle de Solis, 4
a. 2-perm.

TIENDA DE LAS FAMILIAS
ECONÓMICAS
61—Calle del Cerro—61

Alfombra con 2¼ varas de ancho á $2 vara, sobretodos para hombre á $ 14, sacos de casimir para señora á $ 10 y 12, id id id para niñas de $ 3, 5 y 6, vestidos para niñas de $ 4, 5, 6, 7 y 10, trajes de casimir para niños de 4 á 12 años á $ 4, 5 y 9, chalecos para hombre $2, damasco de lana fino á $ 1 20 cts., camisas vista de hilo fino para hombre $ 20 docena, toallas de mano á 32 y 55 cts., servilletas de hilo docena $ 1 80, boas para señora y hombre $ 1 50, capotillos de lana para niños $1, rebe-de-alambre para hombre $ 12, botines con elástico para niños á $ 1 y 1 50 cts., y muchos otros artículos que se venden á precios módicos. jn. 20-3 mes.

Banco Montevideano
SUCURSAL EN CANELONES

El abajo firmado participa al comercio de este Departamento que ha establecido en esta Villa una Sucursal del Banco Montevideano, y que desde este está dispuesto á recibir propuestas y entrar en convenios para toda clase de operaciones Bancarias

En cuenta corriente:
Recibirá dinero á interés, el cual será fijado mensualmente y capitalizado por trimestre, los depositantes podrán retirar el entero ó parte de sus depósitos por medio de cheques á la vista, por cuyo intermedio con libretas el Banco suministrará á sus clientes

Adelantos
Se harán sobre valores mercantiles bajo las condiciones que se estipulen.

Depósitos por tiempo fijo
Desde 50$ para arriba se reciben, á plazo fijo desde tres meses hasta un año y á condiciones convencionales

Préstamos
Se harán sobre valores mercantiles y otros siendo á satisfaccion del Gerente

Emite:
Billetes pagaderos en oro sellado, en esta Sucursal y las demas del mismo Banco de los valores de 20 y 50 centésimos y 1, 2 y 10 pesos siendo los de á doblon firmados por el Gerente de la casa central de Montevideo y las otras denominaciones indistintamente por el ... y El Sr. D. Luis Dral

Intereses
En el presente mes.
El Banco abona en cuenta corriente 8 p% anual.—Id. cobra id. id. 12 id.—Depósitos por tiempo fijo—Convencional.—Canelones, 18 de Junio de 1867.—Baldomero Taladriz.—Gerente. jn. 19-15p.

Bolsa Montevideana.

Se previene á los accionistas de dicho establecimiento que desde el dia 1° de Julio de tres á cuatro de la tarde ocurran con sus respectivos títulos, á recibir un dividendo de seis por ciento correspondiente á los cinco meses transcurridos desde que funciona la Bolsa.—Montevideo, Junio 22 de 1867.—*El Gerente.* jn. 22-15p.

Banco Italiano

Los señores accionistas, pueden mandar cobrar del 1.° de Julio en adelante el cupon N° 1 de sus acciones, correspondiente al primer semestre, acompañadas de una factura.—Montevideo, Junio 28 de 1867.—*F. L. da Costa Guimaraens*, gerente. jn. 28-8 p.

Banco de Lóndres

La tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue. Cuentas corrientes.

Se abona á razon de 4½ p.% al año, id. cobra á razon de 9 p.% al año.

Depósitos á retirar con 30 dias prévio aviso.
Se abona á razon de 5% p.% al año.

Depósitos á término fijo.
Se abona á razon de 5½ á 6 p.% al año segun convenio.—Montevideo, 1° de Julio de 1867.—Firmado—*F. H. Jones.* jl. 2-10p.

EMPRESAS
DE LOS
CAMINOS NACIONALES
Union y Paso del Molino
(Hoy 8 de Octubre y Agraciada)

Se previene al público que desde el dia 6 de Julio quedarán espeditas estas dos vias para el tránsito en general.
Felipe Vitora—(Empresario.)
Juan R. Silveyra.
jl. 6-3p.

COLEJIO
DE SAN PEDRO
Calle de Buenos Aires, 195

Programa general.

Relijion, moral y urbanidad, Lectura, Escritura, Gramática (composicion), Caligrafía, Aritmética elemental y superior, Cálculo mercantil, sistema métrico decimal, Teneduría de Libros por ambas partidas, Física elemental, Cosmografía, Geografía universal, idem de la República, Derechos y deberes de los ciudadanos, Historia de la República, idem Sagrada, idem antigua, idem de la Edad media, idem moderna.

Estudios especiales.

Matemáticas, derecho comercial, inglés, francés, italiano, aleman, latin, dibujo, música y esgrima.

Se admiten pensionistas, medio pensionistas ... á los precios señalados en la tarifa del establecimiento.
El Director — Pedro Ricaldoni.

NOTA—Las importantes mejoras introducidas en el establecimiento, reclamadas por el escesivo número de alumnos que á él acudian, duplicaron su capacidad ... para pensionistas, medio pensionistas y esternos. Jl. 2 15 p.

CAFÉ-RESTAURANT
COSMOPOLITE
(Ex-Café des Piramides

Este establecimiento se abrirá el Domingo 7 del corriente—En él se servirán almuerzos y comidas á toda hora del dia y cenas hasta media noche—En las noches de teatro permanecerá la casa abierta hasta la conclusion de la funcion—La casa se encarga ademas de toda clase de comunicados para ... pasteleria etc.—El dueño del establecimiento ... de ofertas pomposas, esperando el fallo del público que le favorezca.—*F. Etcheverry.* jn. 20-1 mes.

Afinador de pianos En la calle de Buenos Aires núm. 171. dirigirse á J. Camilo Pagel. En la misma casa encontrarán tambien pianos de todas clases y de los fabricantes mas afamados de Europa. a. 1°. perm.

Coupé Se vende uno venido hace poco de Francia con sus correspondientes arreos para dos caballos ocurrir á la calle del Cerrito núm. 125. donde encontrarán con quien tratar. Jn. 14-15 p.

CAFÉ RESTAURANT
COSMOPOLITE
Ex Cafe des Piramides.

This Establishment will be opened on Sunday 23 inst.—Breakfast and dinners will be served at any hour in the day and suppers until midnight.—On Theater nights the house will be open until conclusion of the performance reserved.—Orders for suppers and patisserie etc. etc.—The proprietor will try to please his customers.—Etcheverry. jn. 20-1 mes.

CAFÉ-RESTAURANT
COSMOPOLITE
Ex Café des Piramides.

Dieses Café-Restaurant wird am Sonntag den 23 dieses Monats eröffnet. Man wird in demselben Frühstücke und Mittagessen zu jeder Tageszeit und Abendessen bis um Mitternacht bedienen.— An Theater abenden wird das Haus bis zum Schluss der Vorstellung offen bleiben.—Man übernimmt gleichfalls Bestellungen für Abendessen ausser dem Hause ... aller Arten Backwerk etc., etc.—Der Eigenthümer wird sich bemühen durch gute Bedienung die Gunst des Publikums zu verdienen.—Etcheverry. jn. 20-3 mes.

QUIMICA
LECCIONES PARTICULARES
Calle del Arapey núm. 42.
M. 21-perm.

Privilegio acordado por el Superior Gobierno
Herraduras de nueva invencion.

El Sr. ... Dupot herrador albeitar hace saber al público que las herraduras de su invencion estudiadas por Sud-América van á ponerse en práctica y los primeros caballos serán herrados en presencia del público, el Domingo 7 de Julio á la una del dia.—El caballo que se herrará será enviado por orden de D. Armando ... Legion de honor, de Francia.—Este Sr. ... para la Esposicion, ... Convido á todos los caballeros y ... de esta capital, á asistir á dicha prueba á la hora indicada, al Circo donde la entrada será gratis.—Gracias á la generosidad de D. Próspero ... del Circo, ... jl. 6-2p

Progreso Nacional
IMPORTANTE

Tejidos de alambre, sea de fierro ó de bronce ... para clarabollas, ventanas etc., se fabrica al gusto del comprador, en el Almacen Naval de L. Casati, calle 25 de Agosto número nuevo 130 y viejo 182 y á precio módico. jn. 15-perm.

CHALONES
DE
CACHIMIR

Gran surtido de merino ... se han recibido en la tienda de D. Luis ..., esquina del 25 de Mayo é Ituzaingó núm. 261, y un selecto surtido de géneros para la estacion, ... perm.

MUDANZA DE LA
Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
Que existia en la calle de la Colonia 14 y 16
EN LA
15 — CALLE NORTE DEL MERCADO — 17

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor, á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud.—*Antonio Braga.* d1—pm

Preceptora.

Se necesita una preceptora para la nueva escuela pública creada en el Salto con autorizacion superior. La interesada puede presentar su solicitud en la Secretaria del Instituto, adjuntando el diploma correspondiente.—Montevideo, Junio 28 de 1867
Jn. 29 10 p. *Bernardo de Maria*, Secretario.

Sistema Métrico-Decimal

Se enseña en ... de la Vega, ... del «Texto Nacional»—Colegio Oriental, Plaza de la Independencia núm. 66.—Precio del curso 20 $ adelantados. Jn.21-10 p.

Drogueria por mayor
G. CRANWELL y Ca.
Calle 25 de Mayo, núm. 169

Zarza-parrilla de Bristol
Agua Florida
Píldoras azucaradas
Pastillas de Kemp
Tónico Oriental
Pectoral de anacahuita
Aceite de Bacalao
Jn. 11-1 mes.

A los Estancieros

P. Giot, en el viaje que acaba de hacer á Europa, ha comprado en Francia y á elegir los mejores carneros y ovejas Rambouillet de las cabañas Imperial, de ..., de Gagnet, etc., etc. En Alemania y Prusia ha elegido en las ... de ..., de Collin, ... de ... Schmeltz, etc., etc. á elegir los mejores carneros y ovejas de esos establecimientos. ... para ... y que ... los ... hay algun establecimiento ... del Sr. P. Giot ... de pagar precios altos para tener esos animales y hacerlos multiplicar, y venderlos á los estancieros, de lo mejor que se encuentra en Europa, tanto en carneros Rambouillet como en Negrete.

Tambien se venden animales nacidos en el establecimiento.

El peso de la lana que esos animales producen al año es el siguiente:

Carneros .... de 12 á 25 lb. segun raza.
Ovejas .... de 10 á 20 « « «

Por mas informes dirijirse al establecimiento, situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, 2½ leguas de Montevideo, ó en Montevideo, calle del Cerrito núm. 102.

CABRAS DE ANGORA

En el establecimiento de P. Giot hay una majada grande de estos lindos animales. Los poseedores de chivas ordinarias pueden ir á comprar chivos para refinar sus majadas: se sabe que el pelo de cabra de Angora tiene mucho valor, y al mismo tiempo que se aumenta el número de animales, se puede por refinacion sacar una renta de los pelos; es sabido que las chivas de Angora á mestiza-angora, se esquilan como las ovejas.

MEJORA DE CABALLOS

Se han traido los hermosos Caballos Padres de silla y de carruage que ... hace poco el Sr. P. Giot—Aunque el Sr. Giot se ocupa por su cuenta en hacer una cria caballar, por medio de los padres de raza para que traje y de yeguas elegidas en el país, puede á la vez recibir en su establecimiento las yeguas que se le manden para ser cubiertas por uno de dichos caballos á razon de 50$ por cada una—Es una ventaja grande que se ofrece á los amantes de buenos y lindos caballos, por que por una pequeña suma pueden esperar tener animales de mucho valor. c. 4-perm.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o8—

BANCO ITALIANO
56p – PIEDRAS – 56p
Capital 2.000,000 de pesos
CAPITAL REALIZADO 1.000,000 DE PESOS

En el dia 2 de Enero de 1867 dará principio este Banco á sus operaciones en esta plaza, asi como sus sucursales en el interior y esterior de la República.

OPERACIONES

1° Descontar letras de cambio, vales y conformes.
2° Adelantar fondos en cuenta corriente con garantías de valores apreciados por la Gerencia.
3° Recibir dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente.
4° Dar cartas de crédito, girar y tomar letras de cambio sobre las plazas en que tenga sucursales ó agentes.
5° Emitir billetes ó vales pagaderos á la vista y al portador en oro sellado de los valores de 1, 10, 20, 50 y 100 pesos, y de 20 y 50 centésimos.

Y tambien tendrá una

CAJA DE AHORROS

Que funcionará solamente en los Domingos, y principiará en 6 de Enero de 1867, para recibir las pequeñas economías de las clases menos acomodadas de la sociedad, desde **un peso y sus múltiplices hasta 2,000 pesos.**

ADMINISTRACION

Comision Fiscal
Sr. D. Andrés Folle.
« « Juan Bautista Lombardo.
« « José Rocca.

Gerencias

Montevideo	D. Francisco Luis da Costa Guimaraens Dr. D. Luis Gomes Pereira.
Buenos Aires	« Manuel Gomes de Oliveira.
Paisandú	« Ernesto de las Carreras.
Mercedes	« Justino Muñoz.
Salto	« Cárlos Reca.
Tacuarembó	« Juan Bautista Randle.
Cerro-Largo	« Juan Landolfo Cuestas.
Durazno	« Ramon de Santiago.
San José	« Gerardo Sicara.

Firma de Billetes
Los billetes de á 1, 10, 20, 50 y 100 pesos son firmados indistintamente por los Sres. D. Francisco Luis da Costa Guimaraens y Dr. D. Luis Gomes Pereira.

Y los de á 1 peso, 20 y 50 centésimos son tambien firmados indistintamente por los Sres. D. Adolfo Vallvé, D. Augusto Salvañach, D. Ruperto Butler, D. Juan Benito Brown y D. Simon Derqui, quienes usan las siguientes abreviaturas:
F. L. da Costa Guimes.
L. Gomes Perr.
A. Vallvé.
A. Salvañach.
R. Butler.
J. B. Brown.
S. Derqui.

EXPEDIENTE

Las horas de despacho serán de las 10 á las 3 de la tarde en todos los dias útiles, y los Domingos de las 10 á las 12 del dia, únicamente para las operaciones de la **Caja de Ahorros.**
Montevideo, Diciembre 17 de 1866.
d18-perm. **F. L. da Costa Guimaraens**, Gerente principal.

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
83 — CALLE DE MERCEDES — 83
o3-un año

Emplazamiento Por disposicion del Señor Juez Letrado de lo Civil de la 2a Seccion fecha 21 del corriente, cito á D. Francisco Cardoso, para que dentro del término de veinte dias contados desde la insercion de este edicto se presente en este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el pleito, que sobre deslinde de un campo le promueve D. Domingo Pane... Correa, bajo apercibimiento que de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Montevideo, Junio 25 de 1867—*Manuel Sanchez*, Escribano de lo Civil, 2a Seccion. jn 27-20p.

Permanente Los vecinos del Cerro, solicitantes para construir la Iglesia á sus costas en la manzana número 94, esperan el beneplácito de S. E. el Sr. Gobernador para empezar ... el Superior Gobierno con esta accion en dicho Templo. Jn. 26—10 p.

Perro perdido Se gratificará á la persona que entregue en la calle de San José núm. 21 un perro galgo manchado de amarillo con collar de metal en el cual se halla gravado el nombre de su dueño N. Souza. Jl. 7 4p.

Se vende Toda clase de árboles frutales á precio muy acomodados, la persona que se interese en comprar algunos puede ocurrir á la casa de negocio sita en la calle del Carmen del Cordon una cuadra adelante del camino de Sierra. jl. 4-6p.

Casa Se necesita una independiente en la Ciudad Vieja que no sea de alto; el que la tenga puede ocurrir á la calle Rincon 94. jl. 5-5p.

Al público En General y á los amigos que tienen solicitado en particular se les participa quedar desde el 1o. de Julio habierto el espendio de Cigarros Cabañitas y conservas de la Habana á precios muy módicos en la calle del Cerrito núm. 185, entre la de Treinta y Tres y la de Ituzaingó.—*Francisco Chiesa.* jl. 7-10p.

Leche de yegua En la caballeriza del «Americano» calle de San José No. 49 de mañana y de tarde. Jl. 2—15 p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez Comisario D. Andrés Folle ... á todos los acreedores de D. Nicanor Maldonado y D. José Benfisteven ... para que el ocho del corriente á las once del dia, comparezcan en la Sala del Juzgado, á fin de ser impuestos del Estado y Memoria presentados por el Síndico, y resolver lo conveniente á la terminacion del concurso, ... con los que concurran tendrá lugar el acto.—Montevideo Julio cuatro de mil ochocientos sesenta y siete.—*Felix de Ilzarra*—Escribano Público y de Comercio. J 3-3p.

Gran Emporium de Té

En el antiguo «Almacen Ingles» grandes partidas de té de las mejores calidades á saber Souchong, Congó, Orange, Pourhong, Hyson, Perla etc., calle 25 de Agosto núms. 69 y 71. jl. 5-6p.

Oficiales Carpinteros

En la carpinteria de Jaime Oliver calle Cerro 62, se necesitan oficiales, pagándoles el jornal que merezca su trabajo. jl. 5-5p.

Máquinas DE ... —Un gran surtido de máquinas de bojalatero de los mejores fabricantes con ... de nuevo recientemente recibidas de New-York, se hallan en venta por el introductor, calle de las Piedras núm. 48. jl. 5-8p.

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Saldomer Taladriz y Ca. gira desde el 1°. de Febrero de este año, en esta plaza y en la de Paris, con la firma social de ... y Ca. comprendido en dicha sociedad á mas de los antiguos socios, de los Sres. D. Juan Pedro Ponce y D. Lucas Azaregny, segun consta del contrato social archivado en el Juzgado de Comercio de esta Capital.

Preceptor y Ayudantes

Se necesita un preceptor y tres ayudantes para las escuelas públicas de Paysandú—Ocurran los interesados á la Secretaria del Instituto—El Secretario. Jl. 1-10p

FOURQUET
FABRICANTE DE LETRAS DORADAS Y DE BRONCE
Muestras y letreros
DE TODAS CLASES
Dorados y bronceados á fuego
Sobre todos metales
CALLE DE LOS ANDES 116 (ESQUINA 18)
m. 31—perm.

Máquina de vapor portátil

Se vende una de la fuerza de 10 caballos vapor, por mas pormenores dirijirse calle de la Ciudadela n. 10 en la herreria. Ja. 26—1 1

REUMATISMO
CURA RADICAL
EN VENTA
245 — CALLE DEL CERRITO — 245
AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
245 — CERRITO — 245
o3-perm

CAFÉ DE JAVA
POR MAYOR Y MENOR
Crudo y tostado
CALIDAD SUPERIOR
Antiguo Almacen Inglés
CALLE 25 DE AGOSTO 69 y 71.
j. 2-10p.

Remate Judicial Escribania de lo Civil de la 2a Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2a Seccion Sr. D. ... y á las puertas de la Escribania, sita en la calle de Misiones núm. 108, el dia 25 de Julio próximo, á las cuatro de la tarde se ha de celebrar almoneda y remate de un campo de la propiedad de D. Anacleto Garrido, sito en el Departamento del Durazno, ... el arroyo nombrado Carpintería por el ... y por el Sud con el ... para pago de un crédito hipotecario en favor de la Sociedad «Caja de Préstamos», y ha sido tasado en la cantidad de diez mil pesos moneda nacional la suerte de Estancia. Los demas datos y antecedentes se hallan á disposicion de los que se interesen, en la oficina del actuario—Montevideo, Junio veinte y seis de mil ochocientos sesenta y siete—*Manuel Sanchez*—Escribano de lo Civil, 2a Seccion. jn.29-28p.

El Doctor Don Felix Cabal y Sobrero, Medico-Cirujano ha fijado su residencia en el Cordon, 18 de Julio 203. Horas de consultas de 10 á 11 de la mañana y de 3 á 4 por la tarde; gratis á los pobres—Pronto á cualquier hora de la noche—Tambien se reciben avisos en la Botica del Cordon. Jl. 2 10p.

Una casa Se desea alquilar una casa de bajos independiente, que tenga 6 ó 7 piezas y las demas oficinas, se paga buen alquiler; ofertas dirijidas bajo sobre ... con las iniciales R. A. á la Botica de la ... jl. 5 5p.

Ama de leche Se ofrece una calle Buenos Aires 250 frente á la Fuente. jl. 6-5p.

Fotografia
MONTEVIDEANA
De José A. Vasquez y Ca.
SUCESOR DE PEDRO BAJAC.
165—Calle 18 de Julio—165.
m-7perm

BORDADOS
Y
LECCIONES DE BORDADOS
DE ORO, SEDA, LANA, ETC.
CERRITO 263, EN LOS ALTOS
Tambien se encarga de hacer muestras de bordados de cualquier clase que sean como de armarios. jn. 19-1 mes.

A L'INSTAR DE PARIS

NUEVO PROCEDIMIENTO
215 — PIEDRAS — 215
Entre Ituzaingó y Treinta y Tres.
... se encarga de limpiar toda clase de géneros ... Todo bien hecho y á precios módicos. jn 19-15p.

EN VENTA
A precios módicos

Té fino, Souchong, Congo y Aysen, café Moka, jamones ingleses, quesos de Chester, galletitas finas, manteca irlandesa, jabon de Windsor de todas clases

Y un surtido general de comestibles, almacen de Diego ...
138—Calle Treinta y Tres—130
Jn. 18-15 p.

FOTOGRAFIA
17—Calle del Cerro—17
AL
BARATO Y BUENO
En este establecimiento se sigue sacando retratos
A 15 REALES LA DOCENA

No se descuidan caras y trabajos para que las tarjetas sean á plena satisfaccion de las personas que quieran retratarse.

No se entregan tarjetas si no son buenas

Prueba de cuanto se publica es la gran concurrencia que debe tener dicho establecimiento. M. 3 perm.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado su establecido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori (E 1520,) calle del Juncal núm. 130 en los altos, primer piso, habitacion núm. 3.—Montevideo, Abril 1o. de 1867—Faustino Santos. a. 3-perm.

Omnibus Mensagerías de Paysandú—Itinerario en vigencia desde el 15 de abril de 1867, para las Diligencias establecidas en la carrera entre Paysandú, Tacuarembó y Santa Ana de Libramento. Tocando en Puntas de Sacra, puntas de ..., puntas de ..., puntas de Cuñapirú, Paso del Arroyo Grande, ... Puntas de Tres Arboles, Puntas de Juan Tomás, Puntas de ..., Salsipuedes grande, Cueva del Tigre, Piedra Sola, ... Tambores, Puntas de Tranquera, Punta de Laja, Villa de Tacuarembó, Tres Cruces, Tacuarembó grande y Cuñapirú.—Salida de Paysandú para Tacuarembó, los dias 7, 17 y 27 de cada mes, á las 5 de la mañana.—Idem de Tacuarembó para Paysandú, los dias 1, 11 y 21 de cada mes, á las 5 de la mañana.—Salida de Tacuarembó para Santa Ana de Libramento, los dias 1, 11 y 21 de cada mes á las cinco de la mañana.—Salida de Santa Ana de Libramento para Tacuarembó, los dias 8, 18 y 28 de cada mes á las 5 de la mañana.

TARIFA—Pasage de Paysandú á Santa Ana 20 $—á Tacuarembó 12 $—y de Tacuarembó á Santa Ana 8 $—Para los puntos intermedios segun el Arancel.—Encomiendas para Tacuarembó y puntos intermedios hasta las 5 libras 60 cts—De 6 hasta 20 libras 1$20 cts.—Y por cada libra que exceda de este peso 6 cts.—Para Santa Ana de Libramento no se admiten encomiendas que escedan de 12 libras y pagarán 1$50 cts.—Oro la p%. Plata 1 p%. Papel ¾.

Para mas pormenores ocurrirse á las Agencias en Montevideo Schult y Millan, Paysandú Francisco Sinisini, Averias Tenne y Piquet, Tacuarembó J. B. Oliva y en Santa Ana de Libramento ...—Director de la Sociedad—Francisco Sinisini. Ja. 10—perm.

Agua maravillosa.

Al respetable público y principalmente á las señoras y señoritas de esta capital se les hace saber que un señor recien llegado de Europa y que vive en la calle de Uruguay 141 tiene el honor de ofrecer una agua y pomada de su composicion que saca toda clase de paño, barros y otras manchas que afean el cutis, ... del polvo; ademas la pomada tiene la ventaja de hacer desaparecer las manchas de la viruela, dicha pomada lleva el nombre de ... se vende un ... prodigioso, que evita la caida de cabello y produce crecimiento. jn. 28-15p.

LETRAS PERDIDAS
JUAN BOCCOS

Perdió unas letras á su órden sobre Francia por valor de **21,300 francos**, un certificado y un boleto de pasage para el paquete Annis.—La persona que los haya encontrado y quiera entregarlos en esta imprenta recibirá una gratificacion, previniéndose que se han tomado las medidas necesarias para que queden inutilizadas. jn. 25-20p.

Comision Auxiliar
De la Comision Estraordinaria del Departamento de la Colonia.

Nueva Palmira, Junio 22 de 1867.

En virtud de haber sido declarados caducos los derechos de posesion, sobre el bañado situado cerca del pueblo de Nueva Palmira, por no haber cumplido lo dispuesto en las escrituras públicas cedidas á los herederos de Camacho, se convoca al apoderado de los referidos herederos á que se presente ante esta corporacion en el término de quince dias contados desde la fecha de hoy, á deducir sus derechos, previniendo que espirado dicho término la Comision auxiliar que suscribe procederá en la forma mas adecuada y mas conveniente á los intereses del pueblo que representa, tomando las medidas mas á propósito para el cese de los inconvenientes á su marcha progresiva—*Felipe Fontana*, presidente—*Tomás Real*, síndico procurador—*Martin Castillo*—B. Gayrello—*César Augusto*. J. 26—15 p.

Al comercio Un jóven residente en el país con 21 años de edad desea colocarse en una casa de comercio por mayor, prefiriendo el ramo de almacen, tiene buena contabilidad y nociones de teneduría de libros, dará informes el su conducta, calle del Cerrito núm. 292 dará razon. jn. 28-10p.

Judicial Escribania de lo Civil de la 1a. Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Feliu, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Da. Juana F. Castagnes, los que se hallan en poder del Depositario judicial D. Bernardo Zugarreguerra—Montevideo Enero 28 de 1867—Gervasio Muñoz—Escribano Público. e. 29-perm.

Comision Central
DE CEMENTERIOS.

Montevideo, Junio 2 de 1867—Existiendo en el depósito núm. 196 del Cementerio público de esta Ciudad propiedad de la Asociacion Española de Socorros Mútuos el cadáver de la niña Eusebia Alcuñado, se previene á los que se consideren deudos ó interesados hayan de ocurrir á esta administracion en solicitud de licencia para la remocion que deberán hacer dentro del término de ocho dias, bajo apercibimiento que de no verificarlo al vencimiento del término designado serán remitidos al Osario. —*El Secretario.* jl. 3-8p.

ATENCION
FOTOGRAFIA MAUREL Y Ca
CALLE 18 DE JULIO NÚM. 226.

En dicho establecimiento existen todas las fotografias que hizo Bate y Ca.—En esta fotografia se compromete á hacer retratos iguales á los hechos en la dicha casa. jn. 29-3m.

Fonda de Caprera Calle de los Treinta y Tres N. 97, 99 y 101.—Se avisa al público que en esta acreditada Fonda se sigue siempre á tener pensionistas y llevar viandas á las personas que lo deseen, con prontitud y limpieza, el todo á precios módicos. J.5-6p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo ... de la primera Seccion Abogado D. Lindoro Forteza se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados á la muerte intestada del súbdito portugues José Antonio Pereira Pinto para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de seis meses contados desde la fecha bajo apercibimiento á los que no lo efectuen de pararles el perjuicio que haya lugar por derecho.—Montevideo, Julio 4 de 1867—*Eusebio Cordero*, escribano público. Jl. 5 3 p.

Mucamo Se ofrece uno para Colegio ó casa particular. Buenos Aires 135 y 137 calle 25 de Agosto fonda italiana. jl. 6 3p.

Piezas AMUEBLADAS—Se encuentran en una familia respetable á precios módicos, calle Buenos Aires al lado del núm. 33. jl. 5-6p.

Al público Se vende la casa calle de la Reconquista núm. 9 si hay algun reclamo sobre ella se pide que en el término de ocho dias se presenten á hacer su cobro su reclamo después ningun reclamo—Montevideo, Julio 5 de 1867—Jacobo G. Gonzalez. ja. 4-8p.

Se vende El Café Restaurant sito en la calle Buenos Aires 230 y 232, para tratar ocurrase á la misma debajo la Fuente. Jl. 4-5p.

Para los panaderos
Maci teros ó alguna otra fábrica.

Si alquila una buena comodidad en muy buen lugar de la ciudad nueva, con un buen horno, cuadra de trabajar, ... para harinas, piezas de habitacion, cocina, dos aljibes y patio, al que le interese ocurra á la calle de la Florida núm. 61. Jl. 2—10 p.

Judicial Por mandato del Señor Juez Letrado de Comercio ... llama y emplaza á D. Lorenzo Scarzola, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado á estar á derecho en el juicio que se le promovió D. Santiago Botana Director de la Compañía Anónima de Navegacion á Vapor Salteña Napoleon y esta cuarta, sobre cumplimiento de Obligaciones bajo apercibimiento que no compareciendo personalmente ó por medio de apoderado instruido y espensado se procederá en la formacion que hubiere lugar. Montevideo, Junio 25 de 1867—*Felix de Ilzarra*, Escribano Público y de Comercio. Jn 27-1 meses.